



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 633

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCONIZ MARCOS

Sesión núm. 64

celebrada el miércoles, 3 de marzo de 1999

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Pisonero Ruiz) para informar sobre:	
— Las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral (número de expediente 212/001888)	18386
— Causas de la caída de las exportaciones y sus repercusiones sobre el déficit comercial y el escenario de crecimiento de la economía española. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 212/001770)	18386
— Medidas que piensa adoptar el Gobierno para defender nuestra política comercial con Chile. A solicitud del Grupo anterior (número de expediente 212/001771)	18386
Preguntas:	
— Del señor De Luis Rodríguez (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre contribución de las pequeñas y medianas empresas al crecimiento de la economía (número de expediente 181/001773).	18416
— Del mismo señor diputado, sobre valoración de las medidas adoptadas en relación con las pequeñas y medianas empresas (número de expediente 181/001774)	18416

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PISONERO RUIZ) PARA INFORMAR:

- **SOBRE LAS MATERIAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA, PREVIA REMISIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE. (COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL (Número de expediente 292/001888.))**
- **SOBRE LAS CAUSAS DE LA CAÍDA DE LAS EXPORTACIONES Y SUS REPERCUSIONES SOBRE EL DÉFICIT COMERCIAL Y EL ESCENARIO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001770.))**
- **MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEFENDER NUESTRA POLÍTICA COMERCIAL CON CHILE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. POLÍTICA COMERCIAL CON CHILE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/1771.))**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de comenzar la sesión, solicito la aprobación de SS.SS., a efectos de modificar el orden del día, para incorporar, junto con la comparecencia cuatrimestral, otras dos comparecencias de la misma señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa aún pendientes en la agenda de la Comisión, ambas formuladas por el Grupo Socialista del Congreso. Una, para que explique las causas de la caída de las exportaciones y sus repercusiones sobre el déficit comercial y el escenario de crecimiento de la economía española, y otra para, que explique asimismo las medidas que piensa adoptar el Gobierno para defender los intereses de nuestra política comercial con Chile. ¿Lo acuerda la Comisión? (**Asentimiento.**) Queda aprobado y, por consiguiente, también metemos estas comparecencias en el orden del día de hoy, acumuladas a la prevista de la señora secretaria de Estado, Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa.

El orden a seguir en esta comparecencia será el habitual en este tipo de sesiones. Consistirá, por tanto, en una primera intervención de la señora compareciente; posteriormente se formularán posiciones, preguntas y puntualizaciones por los diferentes grupos parlamentarios, por el orden que es común: comenzará el Grupo Socialista, a continuación intervendrá el Grupo Mixto en el supuesto de que esté presente y desee hacerlo y concluirá el portavoz de Grupo. Popular. A continuación, contestará la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa y, posteriormente, los grupos parlamentarios

podrán volver a formular preguntas y puntualizaciones, concluyendo la señora Pisonero con la formulación de las últimas conclusiones que tenga a bien realizar.

Una vez concluidas estas tres primera comparecencias acumuladas, procederemos a la realización del siguiente punto del orden del día, consistente en la contestación a preguntas que serán formuladas oportunamente.

Sin más, cedo la palabra a la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, doña Elena Pisonero, a los efectos de que nos ilustre sobre las materias propias de su comparecencia.

Muchas gracias, señora Pisonero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz): Muchas gracias, presidente.

Entiendo que la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista para explicar la evolución de nuestro comercio exterior en particular y de todo el sector exterior en general en 1998 es el núcleo de la comparecencia periódica y que requiere los últimos datos de ese año.

Me complace comparecer nuevamente para informar de la evolución del, sector exterior. Comentaré los últimos datos que les han repartido e intentaré hacer un recorrido por el último cuatrimestre para que tengamos un análisis de la evolución del sector exterior; claramente afectado en la segunda parte del año. Veremos en qué medida se ha producido ese deterioro a través de la desaceleración de las exportaciones en nuestro comercio exterior.

En 1998, la economía española creció en tomo al 3,8 por ciento, según los datos de contabilidad nacional. Tuvo lugar una fuerte creación de empleo en un marco de estabilidad macroeconómica que permitió la entrada de la economía española en el euro mediante la corrección de los desequilibrios básicos: la inflación presentó el récord histórico del 1,4 por ciento y el déficit público se situó en el 1,8 por ciento.

Este crecimiento económico intenso en un marco de estabilidad macroeconómica nos ha permitido, entre otras cosas y como tercer elemento importante de 1998, instalarnos en una situación comparativamente buena en relación con los demás países desarrollados, dentro de un marco de crisis internacional. Si bien la crisis internacional ha supuesto una contracción del comercio mundial, España ha conseguido mantenerse con un diferencial de crecimiento, aumentando más que nuestros competidores y ganando cuota de mercado; de hecho, sus exportaciones han crecido más que la media mundial. Esta primera reflexión nos lleva a mantener una posición de solidez en el año 1998. Acto seguido, vamos a analizar con detalle qué hay detrás de esas cifras para tomar las medidas oportunas y reforzar o consolidar nuestra posición en el futuro.

Para el conjunto del año 1998, la exportación de bienes ha crecido un 6,7 por ciento y las importaciones un 10,4. Como resultado, obtenemos un déficit comercial de 3,5 billones de pesetas en valor absoluto, con un deterioro del 31,5 por ciento y una tasa de cobertura comercial del 82,1 por ciento que, siendo menor que la registrada en los dos años anteriores, es la mejor de los últimos veinte años.

Por tanto, en lo que es el desarrollo del comercio exterior en 1998 lo más característico es que la importación ha crecido en línea con lo que estaba previsto y en función de

lo que es un desarrollo muy intenso de la demanda interna, mientras que el crecimiento de la exportación claramente se ha desarrollado muy por debajo de lo previsto, del orden del 6,7 por ciento inferior en 3 ó 4 puntos a la previsión inicial, que es lo que ha provocado un mayor aumento del déficit comercial y una mayor contribución negativa de la revista inicialmente al crecimiento de la economía.

¿Yo qué las exportaciones han crecido por debajo de lo previsto? Como saben, las exportaciones dependen de la demanda que tengamos para colocar nuestros productos a nuestros clientes, en este caso países extranjeros. En ese sentido, el comercio mundial ha experimentado, por la crisis internacional que he mencionado, una contracción generalizada que ha llevado a que si inicialmente se estaba previendo un crecimiento del comercio mundial del 9 por ciento a la altura del mes de septiembre, constatada la crisis internacional, la propia Organización Mundial del Comercio dijo que la previsión de crecimiento del comercio mundial para el conjunto del año no llegaría al 4 por ciento. Por tanto ha habido una contracción en el conjunto de la demanda del comercio mundial del 9 al 4 por ciento de crecimiento. El primer factor general que incide en las posibilidades de exportar de un país, que es la demanda general, se redujo drásticamente a menos de la mitad.

Analizada luego esa demanda en función de los clientes concretos de la economía española, si bien es cierto que el impacto directo proviene de los países que han sido los que han contraído más directamente el comercio mundial y su crecimiento, que son los del sudeste asiático, y esto se ha reflejado en una caída importante de nuestras exportaciones en esa zona, también se ha producido un impacto indirecto por la debilidad en las economías de nuestros principales clientes, que no son otras que las de los de la Unión Europea, que claramente se ven más intensamente en el caso de Italia y Alemania.

Por tanto, tenemos un factor general, que es la contracción del comercio mundial, pero en el que la economía española, aún habiéndose producido una contracción a menos de la mitad del comercio mundial, ha mantenido una posición sólida, en la medida en que sus exportaciones se han debilitado en una proporción mucho menor y, por ello, continúa en un proceso de ganar cuota de mercado mundial, que es la primera afirmación.

Por otra parte, esa desaceleración general de las exportaciones, que está permitiendo ganar cuota en el mercado mundial, se sitúa en el mismo ritmo del crecimiento de las exportaciones de países como Alemania o Francia y claramente superior a Italia y Reino Unido. En Italia, por ejemplo, han crecido un 3 por ciento y en el Reino Unido han caído un 1 por ciento. Por tanto, solidez en el proceso de exportación español, a pesar de que se ha desacelerado respecto de la previsión general, pero se ha desacelerado menos la revisión de la previsión general de comercio mundial.

Decía que es por el doble impacto de la Unión Europea, que en su conjunto representa un 72 por ciento de nuestra exportación, en concreto un 71,6. Se registra un crecimiento de nuestra exportación del 9,2 por ciento, manteniéndose un ritmo de importación fuerte en consonancia con la demanda interna española del 3,2 por ciento, con lo cual la cobertura comercial con la Unión Europea para el conjunto

del año se sitúa prácticamente en el 88 por ciento, que es una cifra muy importante, mientras que para los países no pertenecientes al área europea se ha desacelerado de una manera muy fuerte, con un crecimiento de nuestra exportación del 0,9 por ciento y también una contracción de nuestras importaciones de un 4,6 por ciento. Aquí es donde se concentra más claramente el efecto directo de la crisis, que ha supuesto una contracción del comercio mundial en ese área, con una caída de la demanda en el sudeste asiático, Japón, Rusia, Iberoamérica y una caída importante de los precios mundiales de muchos productos, con lo cual hemos tenido, como decía, un aumento de nuestra exportación de sólo el 0,9 por ciento para el conjunto del año, que se descompone, como es lógico, en una caída más fuerte en el segundo semestre.

Si analizamos ahora con mayor detalle —hecha esa afirmación general de aumento del déficit comercial mayor de lo previsto por contracción de las exportaciones— comprobamos que los sectores que han tenido mejor comportamiento a lo largo del año y en la crisis han sido el del automóvil y el de bienes de equipo, que de esta manera se consolidan como los sectores exportadores más sólidos de la economía española, con crecimientos para el conjunto del año del 12,4 por ciento y del 10 por ciento respectivamente, por tanto, muy por encima del crecimiento medio de las exportaciones, aun registrándose esa tendencia a lo largo del año de desaceleración, que, sin embargo, con los datos del mes de diciembre, nos indican que existe una cierta recuperación, como se detecta en el caso del sector del automóvil, con un crecimiento de casi el 19 por ciento en ese mes.

Siendo esos dos sectores los que claramente se consolidan y que representan entre los dos prácticamente la mitad de nuestras exportaciones, en el resto de sectores tenemos un comportamiento desigual. En el agroalimentario, si bien en el primer semestre se estaba registrando un crecimiento del 8 por ciento, claramente ha habido una desaceleración en la segunda mitad que no obedece tanto al efecto de la crisis como a factores coyunturales que se derivan de una mala cosecha. cítrica en otoño y que, por tanto, no deberían repetirse en 1999. Con esta caída, con esa fuerte desaceleración en la segunda parte del año, el conjunto de la exportación agroalimentaria en 1998 sólo crece un 1,4 por ciento, con lo cual pierde peso en la estructura comercial de exportación en 1998.

El otro gran bloque de sectores de exportación es el de manufacturas de consumo, que si en su conjunto crece sólo un 2,6 por ciento, sí que tiene un reparto desigual, que obedece sin duda a una mayor competitividad de bienes de consumo duradero que crecen un 12,1 por ciento y se aceleran al final del año, y de textil, con un 11,8 por ciento y de confección con un 22,8 por ciento de crecimiento que están recogiendo un peor comportamiento del consumo no duradero que desciende un 19 por ciento. Esto obedece a que los bienes de consumo no duradero son muy sensibles a la evolución del tipo de cambio; como saben en el segundo semestre del año hemos tenido una peseta muy fuerte frente al dólar y, por tanto, la relación de precios relativos ha ido en detrimento de una demanda de bienes de consumo no duraderos y además al ser un sector en el que los países asiáticos son especialmente competitivos han produ-

cido un cierto desplazamiento en los mercados internacionales para ese sector que es, como decía, de consumo no duradero, pero en el resto de bienes de consumo se mantienen unas tasas de crecimiento bastante sólidas.

En los sectores de importación —por ir al otro lado de la balanza— nuevamente los que han tenido un comportamiento más intenso son los de automóviles y de bienes de equipo, así como el de bienes de consumo duradero, que reflejan la intensidad de la demanda interna española. Están recogiendo la demanda interna con especial intensidad los sectores de consumo duradero e inversiones en bienes de equipo, por no mencionar el sector del automóvil en un año en el que desde luego se ha registrado un récord de matriculación que evidentemente tira de las importaciones de este tipo de bienes.

Por tanto, del conjunto del año, habiéndose producido una desaceleración en las exportaciones más intensa de la prevista por el ciclo, los sectores de bienes de equipo, de automóvil y de consumo no duradero consolidan su posición como los más competitivos y crecen o están tirando de la exportación ganando posiciones en la estructura de exportaciones española. Ésa sería una primera valoración del análisis sectorial que, sin embargo, se ha visto afectado en el sector agroalimentario en principio por una mala cosecha y en el de bienes de consumo no duradero que son más sensibles a un tipo de cambio frente al dólar, en este caso de apreciación de la peseta, y a una mayor competencia de los países del sudeste asiático en ese componente de bienes de consumo no duradero.

El análisis por áreas geográficas nos va a llevar también al que ya he comentado acerca de que la Unión Europea constituye nuestro principal cliente con un 72 por ciento de las exportaciones destinadas a esa zona que han crecido un 9,2 por ciento, tasa que se ve muy condicionada por el hecho de que en el último cuatrimestre se ha producido un práctico estancamiento de las exportaciones a la Unión Europea.

Si analizamos los cinco primeros clientes que son europeos y que suponen ya, ellos cinco, el 60 por ciento de nuestra exportación, vemos claramente que ha habido un crecimiento muy intenso en Francia, Reino Unido y Portugal, mientras que Italia y Alemania, que son el segundo y el tercero, tienen claramente una demanda interna bastante débil que no está tirando de nuestras exportaciones, a pesar de que a finales de año se percibe una cierta recuperación; en cualquier caso, en Italia sólo han crecido un 1,19 por ciento y en Alemania un 8,5 por ciento, cuando las exportaciones a los otros tres claramente crecen por encima del 10 por ciento.

Este componente —por empezar a hacer una valoración en función de las áreas geográficas— va a depender mucho de la evolución macroeconómica de Alemania que en principio es claramente incierta, no hay una definición muy clara de cuál va a ser la política económica que seguirá Alemania en el próximo año y, si bien hay indicadores de confianza de los consumidores que consideran que va a mejorar la situación, todavía esa confianza no se ha trasladado al clima empresarial y, por tanto, aunque se está previendo un crecimiento en Alemania en torno al 2 por ciento, ése es un componente que incide mucho en nuestras exportaciones y que todavía es bastante incierto.

Si seguimos en el análisis geográfico, habiendo señalado que el 72 por ciento de nuestras exportaciones ha crecido un 9,2, nos vamos a Europa del Este donde hemos tenido un crecimiento desigual en la medida en que allí se está incorporado el mercado ruso, que claramente ha seguido cayendo en el año 1998, frente a los países de la Europa del Este que han crecido un 10 por ciento en el conjunto del año, si bien con una tendencia de desaceleración, porque en el primer semestre se creció más intensamente que en el tercer cuatrimestre, que de hecho ha caído un 13 por ciento.

Digamos que efectivamente en Europa se está produciendo una cierta debilidad de la demanda interna y esto nos debe llevar, en la medida de nuestras posibilidades, a fomentar que el poco mercado o el poco comercio que haya sea para productos españoles, como estamos haciendo especialmente en el caso de los países de la Europa del Este, antes de que se proceda a la ampliación de la Unión Europea.

Otro mercado muy importante es el de Estados Unidos, que ya de por sí representa el 4,2 por ciento de nuestras exportaciones, en el que el efecto más inmediata de desaceleración en la última parte, no así en la primera, es el de la peseta fuerte frente al dólar, que de hecho se está invirtiendo en los primeros meses de 1999 y que, por tanto, es una incidencia claramente directa del tipo de cambio en el caso de Estados Unidos.

Otro gran bloque evidentemente es el del sudeste asiático, que ya he comentado al principio que es el área principal de la crisis y donde se ha caído en el conjunto del año un 37 por ciento; obviamente es el impacto más directo de la crisis. En el caso de Japón, que está vinculado a esa zona de crisis, sí que se ha producido una caída global del 7 por ciento, pero en una tendencia contraria, es decir, hacia la recuperación; de hecho, en el tercer cuatrimestre ha habido un crecimiento del 10 por ciento. En el caso de Japón, como en el de Alemania, si hacemos previsiones para el año 1999, se sigue planteando una caída del PIB del menos 0,5 por ciento y, por tanto, existe una clara incertidumbre sobre cuál va a ser la evolución de Japón en los próximos meses.

El otro gran bloque de importancia para España es sin duda Latinoamérica. Si bien se mantuvo en Latinoamérica un ritmo muy fuerte de crecimiento de la exportación en el primer semestre, en torno al 20 o al 22 por ciento, en el segundo semestre se ha producido una fuerte desaceleración que, sin embargo, se va suavizando en la medida en que hay dos grandes bloques: las economías que están sufriendo más claramente la crisis, como puede ser los casos de Brasil y Argentina, por contagio inmediato, y los países como México que están experimentando un fuerte dinamismo, lo que se está traduciendo en un aumento de las exportaciones españolas de casi un 23 por ciento. Lo que sí es cierto es que en el conjunto estamos en un crecimiento del 10 por ciento de las exportaciones españolas, que es un registro importante pero claramente inferior al que se venía produciendo.

Para el año 1999, como todos ustedes saben, hay una remisión muy importante del crecimiento de Latinoamérica, que si bien estaba en 1998 en una previsión claramente superior al 3 por ciento ahora difícilmente se va a situar en

el 1 por ciento de crecimiento y esto lógicamente va a tener una incidencia en la demanda de exportaciones, obviamente también de las españolas.

En definitiva, antes de entrar a analizar otro tipo de partidas del sector exterior, lo que está claro es que, en cuanto al comercio por áreas geográficas, la Unión Europea se mantiene como nuestro principal cliente. Si mantenemos un crecimiento diferencial como el que tenemos, que ya en 1998 ha sido superior a un punto, vamos a tener dificultades para aumentar más intensamente nuestras exportaciones; nos vamos a mantener en unos registros como el que hemos apuntado, en torno al 10 por ciento, sabiendo que Alemania e Italia, que son dos de nuestros cinco principales clientes, no acaban de tirar. Y ese registro por encima del 10 por ciento, que ya se están manteniendo con los otros tres grandes clientes, nos lleva a pensar que va a haber una recuperación, pero bastante lenta, de la Unión Europea. En el sudeste asiático tenemos un área, Japón, que tiende a estabilizarse pero que todavía está partiendo de cifras de clara desaceleración en el segundo semestre, pero esa estabilización no se va a ver a corto plazo y, por tanto, no en los primeros meses del año. Tenemos a Latinoamérica con unos crecimientos claramente modestos de su economía, pero es un mercado en el que ahora se viene insistiendo, lo que nos va a permitir seguir exportando a países con un mayor dinamismo, como puede ser México, pero con una posición muy sólida en toda Latinoamérica, sabiendo que no va a aportar los crecimientos que venía ofreciendo en el año anterior.

El resto, sin duda, son países o zonas de mucha importancia, como pueden ser los países del Este, sabiendo que Rusia todavía está en una situación clara de incertidumbre; se está haciendo una apuesta decidida por lo que son países que en el futuro formarán parte de la Unión Europea.

En el resto de partidas, sabiendo que se ha cerrado un año con un déficit comercial del 4,2 por ciento del PIB, superior al previsto por una mayor desaceleración de las exportaciones, en 1999 no cabe más que esperar un cierto deterioro, admitiendo que en el primer semestre no se van a recuperar tasas de crecimiento más allá de la tendencia que se está registrando a final de año de cierta recuperación en algunas zonas, pero sabiendo que en la primera parte de 1999 vamos a comparar con unas cifras de 1998 que eran mucho más dinámicas en el primer semestre. Por tanto, habrá un mayor deterioro del déficit comercial que para el conjunto del año puede aumentar en tomo al 25 por ciento y que es muy posible —ésta es la previsión prudente que está haciendo el Gobierno— que tenga una contribución negativa que si en principio está valorada en 1,3 puntos, puede ser ligeramente superior incluso; nos estamos moviendo, por tanto, en esa prudencia de una contribución negativa de 1,3 o de 1,5 puntos al crecimiento de la economía española en 1999. Ahora bien, para el conjunto de la economía española, si bien es cierto que el déficit comercial se ha situado en ese 4,2 por ciento, en su conjunto la actividad exterior, por lo que es el saldo de la balanza de servicios fundamentalmente, ha conseguido registrar un superávit del 0,4 por ciento, que unido al resto de partidas de capital nos permite tener una capacidad de financiación de la economía española en torno a un punto porcentual. Esto viene a decir que la economía española es capaz de

financiar su propio crecimiento, en este caso con holgura, sin tener que recurrir a ahorros del exterior, lo que nos va a permitir ese margen de maniobra para seguir afrontando la crisis y seguir creciendo por encima de las economías de nuestro entorno.

Eso además se ha traducido en que continúa el proceso inversor de las empresas españolas en el exterior, con un crecimiento de las inversiones en términos netos de más del doble del que se ha registrado en 1997. Por tanto, hay un proceso inversor muy intenso, que se sigue concentrando geográficamente en América Latina. En el año 1998, como todas S.S.SS. conocerán, hubo una operación específica en el sector de telecomunicaciones, pero, aún eliminándola, ha habido un crecimiento del 54 por ciento que está marcando una apuesta decidida de las empresas españolas para implantarse en el exterior como una vía para aumentar, desde luego, el comercio en el futuro con esos países.

Por áreas geográficas, decía, la máxima está en América Latina, que supone un 66,6 por ciento de las inversiones realizadas en el extranjero, lo que representa un aumento del 300 por ciento, en el que está incluida la operación que he mencionado; y el resto, en países OCDE, un 30 por ciento de las inversiones, de las cuales un 23 por ciento tiene como destino la Unión Europea. Quiero destacar que se reduce o siguen perdiendo peso relativo los paraísos fiscales como destino de los inversores españoles, y que por sectores se sigue concentrando las inversiones en telecomunicaciones, energía y, en tercer lugar, en intermediación financiera, banca y seguros. Se mantiene, por tanto, una inversión superior en el exterior, pero no por ello desapareciendo la inversión que se realiza en España, que en términos globales crece un 3 por ciento; pero la inversión neta ha registrado un aumento del 10 por ciento. Este aumento de la inversión en España va orientado a la toma de control de sociedades españolas, que incluso ha acelerado su crecimiento, constituyendo ya un tercio del total de las inversiones que se realizan en España. También ha habido un aumento importante de la inversión destinada a financiar activos fijos, es decir, a aumentar capacidad en el territorio español y, eso sí, retroceden las operaciones de reestructuración de grupos de inversores, que habían sido una partida muy importante en los últimos años.

Por lo que se refiere a países de procedencia, nuestros principales inversores son de la Unión Europea, destacando —aunque han bajado su peso relativo— los países Bajos y Francia. Estados Unidos también pierde peso relativo en las inversiones realizadas en España. Por sectores, los más importantes son la banca y los seguros, que han más que duplicado el peso relativo en el total de las inversiones extranjeras, seguidas de químicas y caucho, comercio, manufacturas y otras actividades empresariales.

En conclusión, nuestra balanza de pagos registra un saldo positivo, que nos permite decir que la economía española, creciendo por encima de la de nuestros competidores, y por tanto afrontando un proceso de convergencia real, lo está haciendo con recursos propios, es decir, con ahorro interno. Ése es un elemento muy importante de solidez, sabiendo que aún existiendo una crisis internacional, la economía española se ha visto afectada, pero menos que en el conjunto de los países y claramente en línea con los paí-

ses europeos, siendo capaz de crecer más que ellos, creando más empleo y, como decía, sin necesidad de recurrir al ahorro externo. Nuestras exportaciones continúan ganando cuota de mercado. La tasa de cobertura se sitúa en niveles históricamente altos. Por poner el ejemplo de un crecimiento similar, que fue el de 1990, teníamos una tasa de cobertura del 63 por ciento y hoy es del 82. El déficit comercial, que se sitúa en el 4,2 por ciento, es estructuralmente mejor que el que se registraba en ciclos expansivos similares, en los que para un crecimiento del 3,8 teníamos un déficit comercial superior al 6 por ciento. Por tanto, existe una configuración o una estructura del sector exterior más sólida que en el pasado, sabiendo que, efectivamente, se está produciendo un efecto de la crisis internacional, pero que la afrontamos en mejores condiciones que hace unos años y en condiciones similares, incluso mejores, que nuestros competidores, en concreto los países de la Unión Europea.

Antes de someterme a las preguntas que tengan a bien hacerme SS.SS., me gustaría decir constatando esa realidad que, sabiendo que la economía española es más sólida que hace unos años, sabiendo que hay una crisis internacional pero que estamos siendo capaces de afrontarla en mejores condiciones respecto del pasado, pero, también respecto de nuestros competidores, hay que hacer un esfuerzo por seguir avanzando en lo que son estrategias claras de política comercial, que tienen que obedecer a la realidad económica española, en la que se constata que hay sectores muy competitivos, como son los de bienes de equipo, automóvil, bienes de consumo duradero. Tenemos que hacer un esfuerzo para que lo que hoy consideramos que son factores coyunturales que inciden en la exportación agroalimentaria, tengan un refuerzo en promoción, cosa que vamos a hacer desde luego en 1999, promoviendo sectores nuevos, entre ellos agroalimentarios. Por áreas geográficas hay que hacer un esfuerzo de consolidación en el mercado europeo, que es un mercado tradicional y, por tanto, son básicamente actuaciones de promoción. Pero tenemos otros muchos mercados en los que insistir en esa estrategia de diversificación, que tienen como primer objetivo los países del Este. Desde luego, hay que hacer un esfuerzo por consolidar nuestros mercados en los países mediterráneos y, sin duda, acometer nuevos planes para nuevos sectores que tengan una presencia lo más amplia posible en los nuevos mercados.

Por tanto, hay una relativa solidez en el año 1998, que nos va a permitir tener un margen para el año 1999, sabiendo que en este año, dadas las circunstancias internacionales, va a haber un mayor deterioro del sector exterior, que nos va a llevar para el conjunto del año a aprovechar ese margen que tenemos para que la economía española siga creciendo por encima de la media europea y, por tanto, avanzando en su proceso de convergencia real financiado con ahorro interno.

Sin más, me pongo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Leiva Díez.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señoras y señores diputados, señora secretaria de Estado, el Grupo Socialista agradece que se sumen en esta comparecencia las dos que habíamos

solicitado en aras a una agilidad de esta Comisión. Además, queremos plantear cuestiones de su Secretaría de Estado, no solamente políticas macros o el área de comercio exterior. Éste es el planteamiento, porque las comparecencias cuatrimestrales son para hablar del área de su competencia. Una vez más, como hace cinco meses, usted comparece ante esta Comisión —entonces era su primera intervención—, y le recordé también que habíamos recibido los datos 24 horas antes, cuando los gobiernos anteriores los enviaban con una semana de antelación, para permitir el control parlamentaria del Gobierno. Usted nos dijo que tampoco había tenido siquiera ese tiempo para preparar su comparecencia, pero no es tiempo lo que se pretende cuando se solicita la documentación. Fundamentalmente se trata de tener la misma base de trabajo Gobierno y Parlamento para que este control parlamentario sea eficaz, para que la labor de los diputados no sea estéril y, en resumen, para que las instituciones parlamentarias cumplan con su función. En aquella ocasión jugaba a su favor un reciente nombramiento al frente de esa Secretaría, pero en esta ocasión no cabe esa atenuante. Por tanto, parte de la información de la comparecencia de septiembre ha llegado ahora, los datos de mayo-agosto. Pero no todo ha sido tan malo. Esta vez hemos recibido la información correspondiente de enero a diciembre con más de 24 pero con menos de 48 horas de antelación; es un progreso, pero preferimos que lo hagan para la próxima comparecencia con siete días de antelación. Señora Pisonero, sabemos que usted respeta a esta Cámara y queremos que siga también la tradición de los gobiernos anteriores, que facilite la información a la Cámara en el tiempo acordado.

Desde la anterior comparecencia han pasado muchas cosas. En lo que nos afecta, afortunadamente ha habido suerte —la que le deseábamos nosotros, por cierto, en la anterior comparecencia—, porque habiendo sufrido el impacto de la crisis internacional, sólo hemos perdido 4 décimas del PIB, lo que nosotros decíamos, pero pudo haber sido bastante peor.

La demanda interior y el siempre omnipresente turismo, que usted no ha nombrado, han salvado una situación que pudo ser grave y han paliado la caída de las exportaciones. Sin embargo, el año pasado no se cerró con las alegres perspectivas que suponía el Gobierno, sino con un escenario bastante más pesimista. Los datos del Fondo Monetario Internacional del pasado mes de diciembre así nos lo indican.

Si seguimos la evolución de la crisis, podríamos decir que estamos en la era de la incertidumbre, porque no se puede presentar de otro modo el desconcierto de los principales responsables de la política monetaria internacional. Si seguimos las acciones de la Reserva Federal de los Estados Unidos, podríamos ver algo muy cercano al desconcierto de los últimos meses, lo que se ha reconocido en las intervenciones públicas. El señor Greenspan considera probable el estallido de la burbuja especulativa sobre la que se orienta el consumo norteamericano, y en su última intervención en febrero, recientemente, hace unos días, ante la Cámara de Representantes del Congreso, ha arrojado un doble mensaje: explicando la resistencia de la demanda interna por el efecto de plusvalía generada por las nuevas tecnologías que podían haber contribuido a evitar la caída

de los rendimientos de las empresas, y con él las sobrevaloradas cotizaciones del mercado bursátil. Reconocía que esta extremada vulnerabilidad bursátil podía ser acelerada por un agravamiento puntual en la crisis internacional o por una caída de los beneficios empresariales. Dijo que no podía dar datos, no podía aventurar cuál iba a ser del futuro y que la situación actual no se correspondía con ninguna situación anterior. Por tanto, nosotros queremos valorar su honradez intelectual al plantear que no sabía cómo evolucionaba la situación y que se limitaba a reaccionar frente a los acontecimientos.

Lo cierto es que las cabezas rectoras de la economía más desarrollada del mundo por su volumen, complejidad o tecnología, manifiestan su incompreensión y su preocupación. Frente a ello, debemos destacar, y todo este preámbulo es para ello, la rotundidad y seguridad de los responsables del área económica del Gobierno español, que indudablemente deben tener más datos que el resto de la comunidad internacional. Sería de agradecer que algún día nos manifestaran en qué radica su optimismo. Justo es reconocer también que las declaraciones de usted son bastante más realistas y comedidas que las del resto del equipo de gobierno del ministro señor Rato.

En cualquier caso, desde su última comparecencia, las economías asiáticas no se han recuperado todavía, como usted reconoce en su comparecencia, Japón, piedra clave del sistema económico asiático, tampoco ha conseguido salir de su crisis y el resto de la zona está rogando para que China no devalúe su moneda.

Podemos hablar de Latinoamérica, a la que en su última comparecencia usted consideraba como una zona equilibrada y razonablemente estable y, además, es el principal destino de las inversiones españolas. Pues bien, en este momento el principal temor de la comunidad internacional es que Brasil contagie a Argentina y a México. Hoy Argentina está buscando renunciar a su moneda, México está negociando un préstamo del Fondo Monetario Internacional y Mercosur está al borde de su fractura. Esto no es política-ficción. Hay una crisis que afecta a América latina, y Brasil está en el centro del huracán. El Fondo Monetario Internacional está negociando y bajando sus condiciones a Brasil. Por cierto, en la medida de lo posible me gustaría conocer dónde están los 700.000 millones de pesetas, o su equivalente en euros, que el señor Rato anunció poner a disposición de Brasil. Querría saber en qué partida presupuestaria se han previsto, cuándo y cómo se realizó la transferencia, si piensa realizarse o si todavía no se ha hecho.

La última vez que tuvimos el placer de recibirla en esta Comisión consideraba usted que la crisis tendría un efecto reducido sobre España en atención a los mercados afectados y a su relación con las exportaciones españolas. Hoy, cinco meses más tarde, tenemos que añadir Sudamérica y una recepción incipiente sobre nuestros principales compradores, el mercado europeo.

También le recordamos que nosotros valoramos en su día no sólo las exportaciones sino el aumento de importaciones producidas por la devaluación de las monedas asiáticas. Entonces entendimos que el crecimiento no sería del 4,2 por ciento, que decía el Gobierno, sino de 4 décimas menos en la mejor de las hipótesis. Hace unos días el señor

Montoro estimaba esta última cifra como la más probable para 1998, o sea un 3,8 por ciento, cuando el pasado septiembre el Gobierno seguía manteniendo el 4,2 por ciento y hay datos, como los medios de comunicación. A ustedes no les parece relevante, pero una reducción en las expectativas de crecimiento del 0,4 por ciento son 300.000 millones de pesetas, con lo que comporta en empleo, consumo e ingresos del Estado, y ha sido causada exclusivamente por el comercio exterior. ¿Se podría haber evitado esta situación? Francamente no lo sé, pero sí sé que debería haberse considerado, no haberse ignorado y haber analizado posibles estrategias compensatorias, como las que le pedimos en la anterior comparecencia, que el Gobierno entendió innecesarias y que hoy, después de los datos que ha analizado, sigue considerándolas innecesarias, porque estimular el consumo interno no es la solución, la solución es mantener posiciones en comercio exterior y apoyar nuestras exportaciones. Nuestros productos no pueden aguantar estar fuera de los mercados exteriores y además perderíamos espacio ante otros países.

Me gustaría ser tan optimista como suelen ser los datos que facilita el Gobierno, pero objetivamente no puedo serlo. En el informe de coyuntura económica de enero se recoge que el crecimiento de los países industrializados en 1999 se situaría en el 1,7 por ciento, que es un dato importante, porque en el cuadro del Fondo Monetario Internacional se hablaba de un 2,4 por ciento, a mi modo de ver errado. Si usted tiene la paciencia de medir el tamaño de la economía de cada principal país industrializado y relacionarlo con los crecimientos previstos, resultaría un aumento del 1,7 por ciento aproximado, aunque quizás debiera corregirse al alza en Estados Unidos si no cae el consumo interior, que habrá que ver cómo se comporta a lo largo de este año 1999, y corregir a la baja en la Unión Europea sobre las previsiones del Fondo Monetario Internacional de diciembre. En estos datos se calculaba el crecimiento de la Unión Europea en un 2,4 por ciento en diciembre en plena euforia del euro; hoy las cosas están cambiando y *The Economist* calcula un 2,1 por ciento. El año pasado nuestro crecimiento se centró en el 3,8 por ciento aproximadamente, un punto por encima de la media europea. Si mantenemos esa diferencia en este año, estaríamos en un crecimiento del 3,4 por ciento en el mejor de los casos y en un 3,1 por ciento en una hipótesis de crecimiento del 2,1 por ciento de la Unión Europea, lo que viene a coincidir con la previsión de *The Economist* para la economía española en 1999, un 3,2 por ciento.

Si a esto unimos que las cajas de ahorro estimaban en febrero un crecimiento máximo del 3,4 por ciento en 1999 para España, empezamos a pensar que el Gobierno tiene un error de medición de cuatro décimas, así ha ocurrido en 1998 y así parece que será en 1999. Las previsiones que ustedes calculan para 1999 suponen un crecimiento del PE3 para la Unión Europea entre el 2 y el 2,5 por ciento y del 2,5 por ciento para Estados Unidos. O sea, suben las previsiones del Fondo Monetario Internacional para USA en 7 décimas, pero no bajan las previsiones europeas, que han bajado como subido las americanas, y eso es lo que más afectaría a España, dada nuestra escasa penetración en el mercado USA y el porcentaje que supone el mercado de

la Unión Europea. Sean senos, no tomen las hipótesis máximas y mínimas según les interese.

Lo grave en nuestro caso es que esta caída se produce básicamente sobre el sector exterior, y que debe empezar a salpicar a nuestro mayor mercado exterior, los demás países de la Unión Europea. Naturalmente, el Gobierno seguirá pensando que no es necesario contemplar un plan para reducir los efectos, como le sugerimos hace cinco meses. Usted nos dice hoy en esta comparecencia que está presentando unas estrategias claras de política comercial en sectores que tiran de la economía española y que está realizando esfuerzos puntuales, tanto en sectores como en áreas geográficas, pero le reconozco que son esfuerzos puntuales, no es ningún plan, ni son estrategias claras de diversificación de los mercados.

Como usted ha dicho, la fortaleza europea, la Unión Europea, ha sido y es nuestro principal cliente y destino exterior. Sobre este conjunto hay que plantear dos variables que no nos ha parecido que se hayan examinado suficientemente por el Gobierno: una es la recesión que parece empezar a situarse en los países comunitarios y otra es el efecto del euro sobre nuestra economía y también la relación euro-dólar. El crecimiento de la Unión Europea en 1998 fue alrededor del 2,8 por ciento, pero para 1999 se calculaba en diciembre un 2,4 por ciento. Sin embargo, en febrero se calculaba en un 2,1 por ciento. No es ya un problema de que nuestro crecimiento sea menor sino que el 72 por ciento de nuestro comercio extrafronterizo se realiza con estos países.

Esto podría producir un efecto todavía más negativo. La producción industrial de los tres últimos meses en todos los países comunitarios ha caído; ahí están los datos, con la excepción de Suecia. ¿No cree, por tanto, la señora secretaria, que debería pensar en planes de actuación que le pedimos hace cinco meses?

El euro ha tenido un efecto positivo sobre nuestra moneda. Creo que la solidez que ha presentado nuestra moneda en estos últimos meses más ha tenido que ver con la unificación de políticas monetarias, el Banco Central Europeo y Alemania, que con nuestra peseta. Se han hecho muchos esfuerzos desde 1993, pero creo que sin la ayuda del marco alemán no hubiéramos aguantado las tormentas especulativas del último año. Y espero que esto no incomode a su compañero de equipo de gobierno, el señor Montoro, que ya sabemos que levita a cuatro décimas sobre la realidad.

Volviendo a la moneda única, es innegable que beneficia más a los países fuertes que a los países relativamente débiles como el nuestro. Nuestra competitividad ha estado ligada a un tipo de cambio más débil frente a monedas fuertes. La desaparición de esta ventaja nos pone en una situación peor frente a nuestros mejores compradores, Alemania y Francia, como usted ha indicado. ¿Ha medido el Gobierno las consecuencias de la moneda única sobre nuestras exportaciones? ¿En qué medida les afecta? Esta es una situación nueva. El euro se aprueba a partir del 1 de enero de este año, por lo que nos tememos que el Gobierno simplemente ha abandonado la exportación española en la Unión Europea a su suerte, o sea, a los avatares del momento económico, pero sin haberse detenido a pensar qué se podía hacer. Y no debemos olvidar —repite una vez más

porque la cifra es muy importante— que el 72 por ciento de nuestro comercio extrafronterizo, como usted ha dicho, se realiza con estos países. Supongo que el Gobierno seguirá pensando que lo mejor es no hacer nada. Ayer decía que la crisis, nos afectaría poco porque nuestro comercio es básicamente con estos países; hoy dirá que el vigor de nuestras empresas les permitirá adaptarse al mercado europeo. En fin, les pedimos un poco de imaginación, capacidad de respuesta, que ustedes, por cierto, se la exigen a nuestros exportadores. Y les pedimos que actúen, porque hasta ahora no hemos visto un trabajo convincente en esta Secretaría de Estado.

En relación con las sanciones previstas en las Leyes Helms-Burton y D'Amato no se ha hecho otra cosa que dejar el asunto en manos de la Comisión de la Unión Europea, pero no se ha adoptado ninguna medida para apoyar nuestras inversiones en Cuba, Libia o Irán. Podían haberlo hecho, podían haber adaptado las coberturas del CESCE para inversiones y dar una garantía a las empresas españolas. No lo han hecho y los inversores que se han atrevido lo han hecho guiados por las buenas palabras del Gobierno en el mejor de los casos, pero con los riesgos asumidos única y exclusivamente por ellos. La incertidumbre hace perder tiempo y mientras tanto perdemos terreno frente a otros países. La negociación del acuerdo multilateral de inversiones tampoco ha sido una muestra de habilidad ni clarividencia del Gobierno. Ocurrió lo que les dijimos en la anterior comparecencia y le remito al «Diario de Sesiones», no voy a repetir absolutamente todo.

Respecto a la presencia española en el exterior, deseáramos conocer algunas precisiones. Le agradeceríamos que nos indicase los resultados de su reciente visita a Sudáfrica. Con la anterior administración se obtuvo un contrato para la construcción de dos a cuatro corbetas por la Bazán, que fue aprobado en mayo de 1995, pero anulado posteriormente por necesidades de prioridades presupuestarias en el área social, según explicaciones de las propias autoridades sudafricanas. Sin embargo, el año pasado se volvió a abrir este concurso y esta vez se le ha concedido a un astillero alemán. ¿Qué nos puede decir de esta operación? ¿Por qué hemos perdido este contrato? ¿Tanto habían cambiado las condiciones técnicas? ¿O es que el Gobierno no ha apoyado el contrato o lo ha hecho peor que la administración alemana? ¿O está ligada su pérdida a otra negociación? Si es así esperemos que usted nos lo diga en su réplica, porque en este momento en España no podemos permitirnos perder contratación de alta tecnología.

Cambiamos de país. En la India sabemos que el ICEX ha firmado, un acuerdo con la patronal india y que ha habido un pabellón español en la feria de ingeniería de Nueva Delhi. ¿Sabe si ha habido alguna consecuencia directa de ambas presencias?

En Cuba, tras la reciente visita del ministro, la prensa ha mencionado algunos resultados, pero nos gustaría que usted nos informara de primera mano acerca de una posible conversión de deuda. ¿Hay proyectado algún nuevo tipo de línea FAD o ampliación de techos de cobertura de Cesce o alguna otra medida?

La próxima Expotecnia de Turquía no parece estar en su mejor momento. Yo le podía decir que parece que le echa el mal de ojo a las expotecnias. Vista la situación eco-

nómica y política en este país producida por el problema kurdo y el apoyo de sus socios de gobierno a EH en el Parlamento Vasco, ¿cree usted que tendrán una incidencia negativa estos extremos? ¿Lo han consultado con nuestra representación diplomática en Ankara? ¿Qué objetivos se han marcado para esta Expotecnia?

El año próximo se celebrarán las olimpiadas en Sidney. ¿No habría sido una buena ocasión para haber organizado algún tipo de operación de apoyo a iniciativas de consumo de productos españoles en este país? ¿Se ha evaluado esta posibilidad? Nuestro país tiene un buen nivel de productos de consumo inmediato y, además, tiene bastante experiencia en organizaciones y suministros para estos eventos. ¿Qué evaluaciones se han realizado de los seguimientos de la Expotecnia de la India y de la Expoconsumo en Japón? ¿Sabe usted cuántos contratos se han firmado? También queremos saber cuántas comisiones mixtas se han celebrado o se van a celebrar en estos meses. Le agradeceríamos que nos informara de sus resultados.

No sabemos tampoco cómo han resultado afectadas las inversiones españolas en Chile como consecuencia de las tensiones surgidas a raíz de la demanda de extradición de Pinochet. ¿Sabe la secretaria de Estado, si las inversiones españolas han disminuido desde entonces? ¿Se ha observado algún comportamiento especial frente a estas inversiones? No sabemos si puede considerarse o no que la delicada situación que atraviesa Endesa en Enersis —no sé si esta es la operación a la que usted se refería con insistencia en su exposición— está relacionada con estas tensiones o con alguna otra. ¿Nos podía indicar la señora secretaria de Estado algunos detalles sobre esta cuestión, dado que su departamento tiene conocimiento directo de la situación de las inversiones y dispone de los servicios del Estado en el exterior y por ello estará bien informada?

Tampoco creemos, señora Pisonero, que se hayan utilizado adecuadamente los instrumentos de política comercial del Estado o lo que queda de ellos. Ustedes han reconvertido Focoex en expansión exterior. Según sus palabras, para apoyar a las PYMES, pero ano y medio después dicen que se inicia una nueva etapa y que se dedicará a la financiación de proyectos que, por su propia naturaleza, no es el campo de trabajo de las PYMES. ¿Se cambia el nombre para hacer lo mismo que se hacía antes? Da la impresión que se están haciendo reformas puramente cosméticas, sin utilizar realmente las posibilidades que les permiten estos instrumentos.

Respecto a Cesce, sabemos que ha subido sus primas de seguro recientemente. ¿Podría informarnos sobre esta subida? ¿Por qué no se está favoreciendo la cobertura de las inversiones españolas a través de Cesce? Parece que la situación internacional aconseja apoyar estas operaciones. Según tenemos entendido, el Banco de Santander ha realizado coberturas de inversión con MIGA, un organismo multilateral que da cobertura a inversiones. ¿Por qué les resulta más fácil asegurarse con MIGA que con Cesce? ¿Cómo puede ser esto posible?

Los fondos FIE se han regulado recientemente por el Real Decreto de 23 de diciembre de 1998 y su texto no parece que se adecue a la finalidad de estos fondos; más bien parece que se trata de repetir los defectos que ustedes decían que tenían los fondos FAD, especialmente de

la falta de transparencia que tanto criticaban ustedes. Esta iniciativa que ustedes presentaron hace ya año y medio todavía no ha empezado a andar y lo hace, por lo tanto, tarde y mal.

En cuanto a los fondos FAD, hemos recibido la información facilitada por el Gobierno con retraso, con incumplimiento del mandato semestral que prevén las leyes anuales de los Presupuestos Generales del Estado, ya que se han remitido por primera vez desde 1997. Y debo decirles que ustedes han cambiado la presentación de los documentos. Ahora se presentan globalizados, sin desglose de operaciones. Aquí tengo un documento en el que se ve cómo se presentaban antes y otro de cómo se presentan ahora, simplemente en un folio usted se compromete con todo lo que tienen que remitir del FAD.

Esto hace que la información sea muy opaca, reduciendo la capacidad de seguimiento y de control. ¿Es esta su nueva política de transparencia? No sé si se trata de un error en la presentación o de una política deliberada de ocultación. Todavía recordamos cómo su portavoz en la anterior legislatura, el diputado don Rafael Hernando, se quejaba de la falta de transparencia del anterior Gobierno, que daba la información con siete días de antelación, operación por operación y con situación de pago en cada una de ellas. Ahora eso es impensable, no lo hemos vuelto a ver en esta Cámara.

Me permito recordarle que el apartado 5 de la resolución aprobada por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas Instaba al Gobierno a facilitar la información detallada. Eso lo hizo el Gobierno socialista, pero ahora parece que no hay la misma transparencia; por lo visto, en su viaje al centro, su formación se ha dejado la transparencia por el camino.

En su comparecencia del 23 de septiembre la secretaria de Estado se comprometió a mejorar la información y a actualizarla, así como a ampliar el contenido en materia de comercio interior. Ese compromiso formal, expreso y certificado en el «Diario de Sesiones», no se ha cumplido; ni siquiera ha llegado información de comercio interior, ni buena ni mala, y tampoco de turismo y de PYMES. En este punto de la necesaria información, y dentro del apartado correspondiente de comercio interior y distribución, no hay datos consolidados sobre el plan de modernización del comercio interior, tanto de programas generales como específicos y se desconoce la asignación de partidas —por cierto, cada año más escasas— de los distintos programas y acciones.

En la primera comparecencia se pudo comprender las lagunas de información y la carencia de perspectivas políticas y de gestión, dadas las pocas semanas que usted llevaba ejerciendo esta responsabilidad. En aquella ocasión, la secretaria de Estado dio esperanzas de dar un giro a la gestión de su antecesor. El sector y los señores diputados que entonces escucharon su intervención de seguro que hoy, después de cuatro o cinco meses de gestión, se sienten defraudados. El Gobierno sigue sin una política en materia de comercio interior y distribución, de desarrollo legislativo, de ejecución de políticas activas de mejoramiento del sector y sin perspectivas de futuro; más bien creo que incluso está falto de ideas.

Desde septiembre aquí no se ha planteado ni una sola iniciativa coherente por parte del Gobierno frente a los nuevos retos sectoriales. El sector sólo ha sido convocado a eventos organizados desde el Ministerio para mayor gloria de su titular y en los que se promete de todo, todo son rumores y vagos propósitos, pero no se hace nada, no se aterriza en nada. El observatorio de la distribución comercial, que nació como un foro de discusión técnica, se ha convertido en un macro órgano del que no se sabe su finalidad y que nada ha hecho ni elaborado desde hace dos años, porque si algo hubiera hecho, aparte de discutir, el sector lo conocería y el sector está huérfano de ideas y de información del Gobierno.

Tal es la ausencia de política que las propias comunidades autónomas ya han empezado a reaccionar por su cuenta y riesgo con proyectos de ley que van mucho más allá en sus concepciones de lo que la Ley de Comercio previó en 1996, como en el caso concreto de la Comunidad de Madrid, con su proyecto de ley de comercio interior que regula asuntos tan importantes como las tiendas de descuento duro, proporcionando restricciones muy fuertes a la competencia, sin que se haya producido un mínimo debate previo en la conferencia sectorial. Por esta línea podemos encontrar con una situación crítica, con regulaciones contradictorias que en nada benefician a la coherencia de nuestro mercado interior. Faltan directrices y coordinación en los instrumentos y los objetivos, cuestión ésta que es fundamental desarrollar desde el Gobierno, habida cuenta de las competencias legislativas y ejecutivas que tienen las comunidades autónomas. Ahora bien, está claro que si no hay política no puede haber coordinación.

El plan de modernización del comercio interior se ha quedado alicorto y quizá un poco mustio, porque el recorte se repite por tercer año consecutivo. Si el plan, que ha sido prorrogado hasta el 2003, sigue a este ritmo, la dotación en ese año será de apenas 1.000 millones de pesetas. Para un sector que genera el 15 por ciento del PIB y emplea a dos millones de ciudadanos al Grupo Socialista no le parece demasiado. Al menos habría que saber cómo se van a distribuir sus recursos (en este momento 1.683 millones, frente a unas previsiones originales del plan aprobado por el Gobierno socialista de 4.020 millones para 1999), no vaya a ser que, al final, sólo se prevean premios de embellecimientos de calles, que, por cierto, también son escasísimos.

Debo recordarle, señora secretaria de Estado, que el plan de modernización del comercio interior, con independencia de sus recursos, que, evidentemente, siempre serán reducidos, pero no tanto como los han dejado ustedes, tendría como objetivos básicos marcar líneas de actuación futura, señalar caminos a recorrer por el sector; en definitiva, adecuar el elemento coordinador entre las comunidades autónomas. Ustedes no han avanzado un ápice en este sentido. Lo vacían de contenido económico y no han desarrollado una sola línea de avance en el planteamiento del sector.

Respecto a medidas de desarrollo legislativo en comercio interior, en los últimos meses han regulado ustedes ciertos flecos formales que estaban en la ley y que tienen escasa importancia, como el registro de franquicias, y antes se reguló otro aspecto formal, como es el reglamento sobre la venta a distancia. Sin embargo, la

propia realidad va mucho más allá de las meras pinceladas para salir del paso que se han dado estos años. No se ha abordado el alarmante problema del aumento del grado de concentración empresarial en el comercio minorista mediante medidas legislativas y administrativas tendentes a garantizar la libre competencia e impidiendo prácticas abusivas. Recuerde usted que, en estos tres últimos años, en algunas de las comunidades autónomas ya se ha llegado a niveles de concentración superiores al 70 y al 80 por ciento entre los tres o cuatro primeros distribuidores, porcentajes muy superiores a los de cualquier otro país de la Unión Europea. Del código de buenas prácticas comerciales, del que en la comparecencia anterior usted dijo textualmente que estaba prácticamente ultimado, no se tiene información alguna. Este es un tema básico de autorregulación del sector, sobre el que hemos venido insistiendo de forma continuada y cada vez que hablamos de ello se nos dice que ya está. Es un problema de consenso con el sector y nos consta que el sector no sabe nada de lo que ustedes están haciendo. Por tanto, y como hoy es el aniversario de las elecciones que ganó el Partido Popular, podemos decir que hemos perdido tres años. No existe ni una sola iniciativa para adaptar la Ley de comercio minorista a su constante evolución. Las comunidades autónomas ya actúan por su cuenta, sin coordinación ni posición homogénea alguna. La venta a pérdidas, los pagos a proveedores, los nuevos formatos de distribución como el descuento duro son cuestiones que no admiten demora porque su no adaptación legal va a generar un auténtico caos normativo, fuente de incertidumbre y pesimismo para el sector. La Ley de comercio minorista ha tenido, como todo el sector reconoce, efectos muy positivos, pero después de estos tres años ya tenemos experiencia suficiente para proceder a determinadas readaptaciones o a la articulación de medidas complementarias a la vista de los resultados, que los conocemos todos.

En lo que se refiere al fútbol, de todos es sabido los daños que sufre el sector de restauración como consecuencia directa de la retransmisión por las cadenas públicas de televisión de los partidos de liga en la noche de los sábados. Por ello, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y con consenso de todos los grupos, se aprobó una enmienda transaccional por la que se instaba al Gobierno a que, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del mes de abril de 1999, negociara con todas las partes implicadas; que en el caso de no alcanzar un acuerdo entre las partes en el plazo citado, desarrollara reglamentariamente y de inmediato lo previsto en el artículo 5.4 de la Ley 21. ¿Puede informarnos de cómo van estas negociaciones?

En lo relativo a las tarjetas de crédito, no bastan las buenas intenciones expresadas en la anterior comparecencia cuyo resultante ha sido la propuesta de una comisión para estudiar el asunto. El Grupo Parlamentario Socialista la ha apoyado por aquello de sumar voluntades, pero son más eficaces las normas jurídicas que discriminen el abuso y las condiciones leoninas con los comerciantes y, sobre todo, con las pequeñas empresas. Los socialistas creemos que es mucho más eficaz articular una norma razonable que ponga fin a estos abusos.

En cuanto a la legislación actualmente vigente, relativa a la definición de acto de comunicación pública, es de todos conocida la problemática que la redacción de dicha ley origina en bares y restaurantes con el pago por la simple recepción de programas de radio y televisión. Es necesario encontrar de forma urgente una solución que, sin poner en cuestión los derechos afines y la concepción general aceptada en nuestra legislación sobre el concepto de comunicación pública, resuelva, sin afectar legítimos derechos, situaciones incongruentes como la que estamos viviendo en este momento.

¿Está haciendo algo el Gobierno para solucionarlo tras las repetidas y constantes peticiones de los sectores afectados?

Para terminar la parte de comercio interior, señora secretaria de Estado, me gustaría conocer cuáles son los objetivos del Gobierno respecto del futuro y del papel a cumplir por las Cámaras de Comercio. En su día hicimos la Ley de Cámaras, las dotamos de recursos, las auditamos, pusimos en marcha un plan cameral para dotarlas de mayor contenido y de mayores servicios para los asociados, así como para que pudieran realizar por delegación de la Administración pública determinadas funciones, habida cuenta de su carácter, al igual que realizan en otros países europeos. Nos gustaría saber qué han hecho o incluso qué piensan hacer a este respecto, además de entregar las Cámaras de Comercio a la CEOE para que sea ésta quien las gestione y utilice. No vemos otra política, y, señora secretaria de Estado, me gustaría saber si hay otra idea al respecto.

También en su anterior comparecencia nos dijo, con respecto a la política de PYMES, que es un asunto muy importante y que quizá podríamos tener una comparecencia exclusiva para este tema. Mi grupo está dispuesto a tener este debate; es más, lo consideramos necesario. En el programa de estabilidad, el apartado de reformas estructurales señala dos acciones que el Gobierno piensa emprender: una, puesta en marcha de un plan de agilización y simplificación normativa; otra, fomentar la utilización de los créditos concedidos a las empresas de actividad productiva a través de la concesión de un aval a estas operaciones. La primera se vende en todos los programas electorales y programas de gestión del PP, pero tres años más tarde nunca se ha desarrollado. Esperamos que ahora tenga mejor suerte y no duerma una vez más en el olvido. Pero podría aprovechar esta comparecencia para explicarnos exactamente cómo se van a desarrollar ambas medidas.

Desde su anterior comparecencia se han producido las siguientes novedades. Un real decreto que modifica el anterior observatorio de la PYME en el sentido de dar entrada a un representante de la Administración local. ¿Qué funciones, trabajos u observaciones ha hecho el observatorio en este período? Por fin, a finales de 1998, como un regalo de Papa Noel, tuvimos el real decreto por el que se regulan las actividades y funcionamiento del FIEEX y de Fondpyme. Estos fondos se crearon, junto con el fondo para garantías de operaciones de inversiones, en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

En lo que respecta a Fondpyme, he de decirle que la administración del fondo se hará por un comité ejecuti-

vo, cuyos miembros son todos del Ministerio de Economía y Hacienda u órganos dependientes, salvo uno del Ministerio de Industria. Resulta curioso que sólo haya un representante distinto del de Economía y Hacienda y que no haya representación de las comunidades autónomas. Además de los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, sólo uno es de la dirección general de la PYME. Cuando se plantean los criterios de selección de proyectos, mi grupo considera que se excluirán en cada momento aquellos que el Gobierno quiera o, dicho de otra manera, serán elegibles aquellos que le interesen al Gobierno por su promotor, país de destino, etcétera. Nosotros pensamos que vaya seguridad jurídica va a ofrecer a los inversores. También tiene una decisión arbitraria el Gobierno para autorizar a Cofides cuando participe conjuntamente con Fondpyme para que asuma una participación mayoritaria en una empresa española en el exterior y asuma incluso la gestión operativa.

Me queda decirle que el Gobierno ha tardado más de un año en regular estos fondos, y al final Fondpyme se configura como un fondo gobernado exclusivamente por el Ministerio de Economía y Hacienda, con una regulación que permite al Ministerio adoptar las decisiones que quiera en cada momento. Nos cuestionamos si puede ocurrir algo así como las ayudas en zonas mineras. Por acuerdo del Consejo de Ministros del 12 de febrero de 1999 se aprueban los créditos de distribución entre las comunidades autónomas de parte de los créditos de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial para 1999, determinados en la conferencia sectorial de PYME el 26 de enero de 1999 y por un importe de 5.581 millones de pesetas. Según la referencia publicada de los acuerdos del Consejo de Ministros, se establece el reparto de los fondos correspondientes a una primera fase que se destinará a atender la demanda insatisfecha de 1998; y añade que habría una segunda fase para la demanda de 1999. El desglose por comunidades autónomas es peculiar. Resulta extraño y discriminatorio también el concepto de demanda insatisfecha. Por eso queremos preguntarle por qué están insatisfechas las comunidades autónomas. ¿Nos lo puede explicar? Mi grupo cree que es peligroso introducir nuevos factores de reparto, como demandas insatisfechas, ya que modifica el reparto inicial, presumiblemente consensuado con los recursos presupuestarios.

Es urgente e imprescindible plantear en este Parlamento los siguientes aspectos concretos.— efectos de la crisis económica internacional sobre las PYMES españolas; balance de la política de PYMES durante el período 1996/1999; resultados de la ejecución de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial durante los años 1997 y 1998 y qué previsiones hay para el año 1999; actuaciones y resultados del plan PYME en relación con el efecto 2000; efectos previsibles sobre la política de ayudas a las PYMES derivados de la Agenda 2000; información sobre la reunión de las conferencias sectoriales y de las previsiones para próximas reuniones; información sobre la actividad y funcionamiento del observatorio PYME, si se ha reunido alguna vez, qué trabajo realiza; que se nos dé información y se de también información a las comunidades autónomas sobre la ejecución presupuestaria de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial correspondiente a los ejercicios

1997 y 1998 y qué previsiones hay para 1999; además, que haya una información sobre la actividad y resultados de las empresas públicas y los fondos de inversiones en el exterior. Si en este momento no puede darme esta información la señora secretaria de Estado, le agradecería que, como hizo en la anterior comparecencia, remitiera a la Cámara a la mayor brevedad posible los datos solicitados.

Respecto al turismo, hay que decir que es uno de los sectores que ha salvado la balanza comercial española, como usted ha indicado en los datos que ha remitido a esta Cámara. Mi grupo quiere advertirle de algo grave: mientras se gestiona a base de populismo, con eventos con proyección mediática, reiteradas difusiones públicas de continuo récord en la afluencia turística, etcétera, observamos cómo disminuyen los presupuestos y las ideas para el turismo español y cómo, detrás de una espesa cortina de actos, estrategias, medidas, convenios, compromisos, quedan aparcados una serie de problemas de esta industria.

No se puede hacer una política esquilmadora. Hay que preparar y sentar las bases para el futuro. Así, no ha habido prácticamente espacio para debatir la caída experimentada por la inversión pública en infraestructuras cruciales para el futuro del turismo, especialmente en autovías, carreteras, medio ambiente, los tremendos estrangulamientos en los principales aeropuertos, fundamentalmente los de Madrid y Barcelona, con el consiguiente deterioro de la imagen turística de España. La falta de una política global del agua puede convertirse en uno de los grandes problemas para el desarrollo del sector. La ausencia de liderazgo en la conformación de una política turística en el seno de la Unión Europea, la errática gestión desarrollada en paradores; el florecimiento de las expectativas de lucro de los especuladores inmobiliarios; el crecimiento incontrolado de la oferta de alojamientos en zonas turísticas, que compromete el futuro de muchos destinos primando los intereses inmobiliarios sobre los de interés general; el bloqueo de la integración de la Escuela Oficial de Turismo en la universidad, como le dijimos en la anterior comparecencia; la ausencia de medidas estructurales que conduzcan a invertir paulatinamente el proceso actual de estacionamiento de nuestra demanda y la precariedad y mala calidad del empleo turístico son temas que preocupan al Grupo Parlamentario Socialista. Algo sí tiene que agradecerle mi grupo: el cese del anterior director general de Turismo, ya que usted sabe que denunciábamos ciertas actuaciones que no considerábamos éticas ni legales.

Resulta, en consecuencia, urgente abordar estos problemas con la participación amplia y real de todos los agentes del sector y fuerzas políticas, para construir un cuerpo más sólido, con un nuevo proyecto de futuro, estructurado, integrado y dinamizador, y para ello son imprescindibles políticas activas y consensuadas desde su Secretaría. Pero tendremos que dejar también este debate para que se realice en la Comisión de Industria.

Para concluir, señora Pisonero, le digo que cuando se analiza mal la realidad, no se terminan las operaciones iniciadas, se desmantelan o no se utilizan los instrumentos de política comercial que se tienen, cuando no se quieren adoptar acciones para prevenir las contingencias, sólo hay una forma de definir estas actuaciones: no se gobierna.

Señora secretaria, creemos que tenemos razón en ser pesimistas, pero también pensamos que hay margen para que todavía se adopten medidas que puedan cambiar esta tendencia. No es tarde para ser realistas. No es tarde para actuar de un modo decidido.

Quizá tenemos distinta concepción del Estado. Nosotros pensamos que se puede influir en los acontecimientos, ustedes que deben dejarse llevar por los acontecimientos de la mejor manera posible. Le recuerdo lo que le pedía el Grupo Socialista al Gobierno y que sigue teniendo validez todavía, que el Gobierno no esté pasivo porque tiene algo que decir y que hacer, que sea realista ante los cambios que se están produciendo, que fomente la internacionalización de las empresas y la competitividad de la economía española, que impulse las medidas de apoyo del comercio español en el exterior, que se deje de complejos, que sea valiente en la política internacional ante los mercados; la diplomacia, sí, pero también la agresividad y también negociar, que haya una mayor coordinación de esfuerzos con las comunidades autónomas, que participe más diligentemente en los foros internacionales para que sea protagonista directo de una nueva orientación de la economía mundial. Por tanto, lo que les pedimos es que gobiernen, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: La verdad es que nuestro grupo no tenía en principio la intención de participar en el debate del documento que nos ha presentado la señora secretaria de Estado porque entendemos que es una verdadera falta de respeto a este Parlamento que la documentación se nos entregue con 24 horas de antelación; si aquí se viene a cumplir un trámite, nuestro grupo no está ni estará dispuesto en el futuro a participar en ello. Sin embargo, después de la intervención de la señora secretaria de Estado no me resisto, aunque eso sí muy brevemente, a hacer alguna puntualización, indicando que me voy a extender más en temas relacionados con el turismo, porque usted anunció una comparecencia que todavía no se ha celebrado y ni siquiera se ha dignado recibir a este diputado para hablar sobre este tema a pesar de que se le lleva solicitada una reunión desde el día siguiente de su nombramiento como secretaria de Estado.

Decía que no me resisto a hacer alguna valoración, eso sí más breve que la de la portavoz anterior, señalándole que usted ha realizado un análisis descriptivo pero que ha sido muy pobre en cuanto a iniciativas y sobre todo se le nota a usted demasiado interesada en echarle la culpa a los demás. Parece que usted viene aquí a justificarse, pero, repito, usted tiene que venir aquí a asumir responsabilidades, no a que las asuman otros. La realidad es que la brusca caída de las exportaciones ha acelerado el deterioro de la actividad económica. No voy a repetir las cifras que usted ha dado porque son elocuentes, pero sí quiero destacar que esa caída es aún peor si se observa en términos trimestrales, toda vez que la economía creció un 0,7 por ciento en el cuarto trimestre, lo que indica una clara reducción de lo que debería haber sido el crecimiento previsto. Este deterioro se ha debido fundamen-

talmente, como usted ha dicho, a la desaceleración de las exportaciones, que por primera vez desde el año 1986 han registrado crecimientos interanuales negativos. El conjunto de las exportaciones, como usted ha dicho, ha crecido un 7,8 por ciento, prácticamente la mitad que en el año 1997, se nos dice que ha sido el tercer mayor crecimiento, pero, claro, si ese crecimiento se mide después de 1997 y 1996 evidentemente aquí volvemos a utilizar las estadísticas como queremos. Esperamos que en próximos debates profundicemos más, pero repito que nosotros no vamos a participar si ustedes no mandan la documentación al menos con una semana de antelación; decimos esto como una señal de atención para que tengan algo más de respeto por esta Cámara. También queremos decirle que su Gobierno debería abandonar esa actitud complaciente electoralista y debería articular una política económica más activa porque los datos, por mucho que ustedes los quieran enmascarar, confirman el agotamiento de la fase de crecimiento, confirman esa desaceleración de la actividad económica que, si ustedes no toman medidas de inmediato, al final acabará agravándose y pasará como siempre que ha habido períodos de crisis, que al final serán las clases trabajadoras las que acabarán pagando con el empleo su empeño en mantener que la culpa es de otros y que poco hay que hacer porque otros son los que tendrán que mejorar puesto que nuestro Gobierno ya lo hace demasiado bien.

Una vez dicho esto, sí quería profundizar más en temas relacionados con el sector turístico porque usted, en su comparecencia de los presupuestos, en octubre de 1998, nos anunció que comparecería en la Comisión de Industria para hablar del sector turístico. Esa comparecencia no ha tenido lugar y, por tanto, no le vamos a creer cuando nos diga que remitamos a esa Comisión un nuevo debate, por ello, le vamos a plantear algunos temas sobre los que nos gustaría saber la postura del Gobierno.

Empezaré por señalarle que nos ha parecido ciertamente lamentable que, a pesar de que sí venía en la documentación, usted no haya hecho aquí mención a que precisamente la industria turística, con todo el énfasis que se merece, ha sido capaz de salvar una vez más la balanza económica de este país; esa industria turística a la que parece ser que ustedes prestan tan poca atención y que ni siquiera merece la comparecencia de su máxima responsable. Nosotros creemos que nos encontramos ya al final de la posibilidad de aprovechar los buenos momentos que vive el turismo para consolidar el sector, de consolidarlo como verdadero motor de la economía española, más allá de las declaraciones testimoniales y más allá de los congresos que ustedes organizan, que al final producen mucho papel pero pocas medidas. Nosotros seguimos considerando necesario alcanzar ese acuerdo estatal sobre turismo, ese acuerdo en el que se debería implicar tanto el sector privado como el sector público, las instituciones y los agentes sociales, pero para eso hace falta que de verdad el Gobierno considere al turismo como una industria y un sector productivo sobre el cual hay que actuar de forma activa.

Nosotros creemos que en estos momentos se están produciendo tendencias negativas que se pagarán en un futuro no muy lejano; en zonas turísticas se están produciendo unas tentaciones especulativas que están llevando a inten-

tar ganar dinero rápidamente en el menor tiempo posible y con la menor inversión posible. La especulación urbanística está siendo realmente grave en determinadas zonas, lo que está produciendo una degradación de nuestro producto turístico, ya que, como ha dicho otra portavoz, se está buscando el beneficio inmediato de la construcción y no el beneficio en la explotación de las instalaciones turísticas. Por cierto, las medidas que su Gobierno ha tomado en materia de suelo no han ayudado en este sentido, y si no vaya usted por las costas de este país y verá cómo se está alimentando la especulación urbanística.

También queremos señalar que seguimos teniendo una dependencia demasiado excesiva de los touroperadores, que en principio eran simples intermediarios pero que ahora —usted lo ha reconocido en una respuesta parlamentaria a este diputado— especulan con los paquetes turísticos según sus propios intereses; touroperadores que además no son españoles, lo que dificulta, cuando no impide, realizar una planificación a fondo en la que primen los intereses nacionales y los intereses de la industria turística.

Es necesario una política que busque una coordinación institucional de manera que se evite lo que está ocurriendo; que no existan políticas contradictorias. Yo sé que le puede aburrir mi intervención a la señora secretaria de Estado, pero creo que usted debe estar aquí en estos momentos no solamente para explicar el documento que nos ha presentado sino para asumir las responsabilidades de su secretaría de Estado. Por tanto, lamento que le pueda aburrir mi intervención, pero creo que el sector turístico en estos momentos está necesitado de esa intervención parlamentaria y creo que usted debería prestar algo más de atención de la que está prestando.

Dicho esto, considero que el Gobierno central debe de impulsar una mayor coordinación entre las instituciones, ya que se están produciendo políticas contradictorias e incluso enfrentadas entre las distintas administraciones y creo que es necesario generar un marco político que introduzca elementos de cohesión interior.

También tenemos que hablar de la infraestructura porque no podemos olvidar que en este momento existen problemas muy graves en este campo que, de no resolverse en poco tiempo, podrían dañar muy gravemente el futuro de nuestra principal industria turística como puede ser todo lo relacionado con el ciclo del agua. Está finalizando el período de lluvias y no se ha hecho nada en política de aguas; dentro de poco tendremos que lamentar lo que no se ha hecho y vendrán de nuevo a intentar vendemos inventos que, al final, lo único que harán será intentar remediar los problemas derivados de esa política de aguas que se tenía que haber llevado a cabo en estos años.

Hay otro problema que su Gobierno no puede ignorar: los ayuntamientos tienen cada vez más responsabilidad en el mantenimiento de servicios turísticos y se enfrentan a graves problemas de financiación, problemas que suponen un freno para acometer una tarea de mejora del producto turístico. Se impone, por tanto, la colaboración entre las distintas administraciones y un papel más activo de los agentes sociales en el diseño de soluciones.

Tampoco podemos olvidar el deterioro que se está produciendo en las condiciones laborales porque repercute negativamente en la calidad de la oferta. El producto turís-

tico se basa fundamentalmente en la calidad. Hay quien pretende competir bajando los precios; sin embargo, nuestro país debe tener claro que sólo podemos competir con calidad. No olvidemos que la calidad final del producto turístico depende en gran medida de una buena atención al turista, de un buen servicio. Hay que combatir la idea de que España debe competir en el exterior bajando los precios y reforzar la de que nuestro producto solamente será competitivo mejorando la calidad.

A pesar de que parece que su Gobierno opina lo contrario, es necesario que la Unión Europea se plantee el turismo como una industria activa y no solamente en función de los países emisores, como Alemania e Inglaterra. Es necesario que haya una política activa de la Unión Europea en materia turística. Eso significaría el cambio de elementos casi fundacionales de la Unión Europea, pero nuestro país no puede dar por perdida esa batalla porque con ella daríamos por perdido nuestro liderazgo en uno de los pocos sectores de la economía mundial en que podemos ejercerlo.

De lo que usted nos ha planteado se deduce que el turismo sigue siendo un sector estratégico en la economía de este país, pero ustedes siguen subidos en la ola de las espléndidas cifras que ofrece el sector turístico y no trabajan para ver qué ocurrirá cuando esa ola baje. Tiene que reconocer que se han dado síntomas de desaceleración de la demanda en importantes mercados, que ya han empezado a mostrar debilidad. Cuando esa etapa llegue —vea el mercado japonés y otros mercados importantes para nuestro país, como el inglés, que han sufrido una recesión— nos encontraremos con que hemos desaprovechado un momento espléndido para actuar y hacer que nuestro producto turístico sea más competitivo en cuanto a la calidad.

La calidad debe venir del fortalecimiento de las condiciones laborales, como decía antes, y de la atención a la materia prima: hoteles, playas, atractivos naturales y atractivos culturales. Quisiera que usted nos explicase cuál es la política turística de su Gobierno. Tras estos años de espléndidas temporadas, siguen sin resolverse situaciones tan preocupantes como la que sufre nuestro litoral, que va a llegar al año 2002 sin tener terminado el saneamiento integral. No sé si es usted consciente de lo que significará esto para nuestro litoral, pero hay declaraciones de su Gobierno según las cuales al menos la Costa del Sol no contará con él para esa fecha. Podrá ir a las ferias de Londres y de Berlín, podrá ir a Fitur y pasearse por todas las ferias del mundo, pero si en el año 2002 no tenemos terminado el saneamiento integral, nuestro turismo habrá sufrido el mayor revés que haya podido sufrir nunca.

Creemos que debería usted comprometerse hoy aquí a que esa obra estará terminada en el año 2002. Y no solamente porque es un mandato comunitario, cosa que ya es importante; imagínese lo que ocurrirá si la Unión Europea anuncia que en el año 2002 las costas de nuestro país no tendrán terminado el saneamiento integral. Se lo vuelvo a decir: puede recorrer todas las ferias mundiales, pero tendrá la contracampaña hecha.

El saneamiento integral debería estar terminado desde hace tiempo porque es una necesidad. Vaya a la Costa del Sol y vea cada verano cómo el trabajo de cientos de miles de personas se ve dañado y retrasado por la falta de inversiones; el problema es de inversiones y prioridades. Me

gustaría que dijese aquí que para su Gobierno estos asuntos son prioritarios y que esa prioridad se va a materializar en inversiones en los próximos meses. Para terminarlo en el año 2002, las obras deben licitarse ya, porque estamos hablando de actuaciones de más de treinta meses. Espero que asuma ese compromiso hoy aquí; es la última oportunidad de poder contar con la terminación del saneamiento integral para el 2002.

Me gustaría que nos explicase si está actuando de alguna manera para conseguir acuerdos sobre ciertos problemas que sufre la industria turística, como el posible aumento del IVA en la Unión Europea, los derivados de la emisión de partidos televisados los sábados o la batalla judicial abierta en tomo a la instalación de televisiones en los hoteles. En estos asuntos no se puede actuar por imposición, hay que llegar a acuerdos. Notamos que su Gobierno toma partido unas veces en un lado y otras, en otro, en función quizá de intereses ajenos al sector, de intereses muy particulares del Gobierno. Debería propiciar la negociación para alcanzar un acuerdo. La actual batalla judicial abierta es impresentable, no interesa a nadie y mucho menos a los agentes implicados.

También me gustaría saber qué opinan de la implantación de las empresas de trabajo temporal en la hostelería, que está deteriorando la calidad y supone un grave perjuicio para la configuración final del producto turístico. Un trabajador que acude tres horas a un hotel —podría darle datos muy concretos— difícilmente podrá dar la calidad que necesita la oferta hotelera.

Nuestro sector turístico debe crecer en calidad y, por tanto, nos sorprende que estén dando su mayor apoyo a nuevas construcciones hoteleras, al menos en la Costa del Sol, en lugar de apoyar la renovación de la planta hotelera. Hay zonas saturadas que lo que necesitan es renovar la planta; nos sorprende que los incentivos a nuevas empresas sean superiores a los que se dan para la ayuda a la renovación de la planta hotelera, que son prácticamente nulos.

Quisiera saber su opinión, si es que la tiene, sobre la necesidad de plantear una financiación específica de los municipios turísticos. No quiero que me hable, como hizo cuando discutimos los presupuestos, de los planes de licencia turística, no es eso. Estamos hablando de financiación de los municipios turísticos, no de planes de licencia turística, que es otra cosa. Los planes de licencia turística no tienen nada que ver con la financiación de los municipios turísticos. Tal como señala la Federación Española de Municipios y Provincias, se trata de reconocer que los municipios prestan una serie de servicios; los planes de licencia turística están destinados a inversiones, no financian servicios, no tienen nada que ver con lo que plantea la Federación Española de Municipios y Provincias. Se trata de financiar servicios que tienen que prestar los ayuntamientos turísticos, como la limpieza de playas, la recogida de basuras, el abastecimiento de aguas, a una población muy superior a la que constituye su padrón municipal. Por tanto, necesitan de una financiación exterior si de verdad queremos mantener la calidad. Esa financiación la reclaman todos los partidos y su Gobierno parece no querer reconocerla. Nos gustaría que nos dijese hoy si están dispuestos a valorar, como se ha hecho en otras comunidades, la necesidad de un estatuto del municipio turístico. Un esta-

tuto que recogiese desde la definición de municipio turístico hasta la financiación de estos servicios que, repito, no tienen nada que ver con los planes de licencia turística; tal financiación se destinaría a los servicios que configuran al final el producto turístico.

En definitiva, me gustaría que hoy saliésemos de aquí con la idea de que usted es secretaria de Estado de Turismo; de que, a pesar de que su Gobierno no quiso dar categoría ministerial a la principal industria de nuestro país, a la industria en que nuestro país puede jugar un papel de líder en la economía mundial, usted ejerce al menos de secretaria de Estado de Turismo. Su papel no debe limitarse a presidir actos, a subirse en la cresta de la ola de las cifras turísticas, sino que debe concretarse en comparecencias parlamentarias y en elaborar una política turística que, si la tiene, la tiene bien escondida porque no la conocemos.

Por tanto, repito, el turismo está sobrado en estos momentos de intentos de electoralismo por parte de su partido y lo que hace falta, fundamentalmente, son inversiones. Le repito que no es una anécdota, que en el año 2002 tiene que estar terminado el saneamiento integral de todas nuestras playas, que la Costa del Sol no puede permitirse el lujo de llegar al año 2002 sin tener el saneamiento terminado, porque estaríamos, repito, ante la mayor agresión que se le ha producido a nuestra industria turística en mucho tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero advertir a las señoras y señores diputados que esta es la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda y que la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa no es la secretaria de Estado universal del despacho de todos los asuntos del Estado. Quiero decir que por supuesto que el turismo tiene influencia, y de manera primordial, en lo referente a la composición de la balanza de pagos y nuestra balanza exterior, en la medida en que tiene interés en lo que se refiere al sector exterior, pero, señor Centella, esta Comisión no tiene absolutamente nada que ver con los asuntos turísticos concretamente considerados, porque hay una Comisión específica al respecto, que es la Comisión de Industria, Turismo y Energía. Se lo quiero recordar a ustedes a los efectos de centrar adecuadamente el tema y también lo pongo en consideración de los demás portavoces de los otros grupos parlamentarios en relación a sus intervenciones. Esta Presidencia ha sido enormemente generosa y les ha permitido a ustedes que se desahoguen en todo lo que quisieran desahogarse con la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, pero les repito y reitero que las políticas turísticas concretas no son objeto de esta Comisión. **(El señor Centella Gómez pide la palabra.)**

Dígame, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Para una aclaración.

El orden del día de esta Comisión se refiere a la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa para informar sobre las materias propias de su competencia. Si la Presidencia me indica que el turismo no es competencia de la secretaria de Estado, este diputado se levanta y se va, pero que quede constancia de que el señor presidente indica que la secreta-

ria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa no tiene competencias sobre el turismo. Otra cosa es que el Gobierno todavía no sepa dónde ubicar el turismo, pero eso es problema del Gobierno y no debe ser de la secretaria de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, se lo vuelvo a repetir, el que no sabe donde está sentado es usted, porque esta es la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, pero no de turismo, y si mira usted el orden del día y la convocatoria es a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda y usted sabe, o debería saber, que hay una Comisión específica denominada de Industria, Turismo y Energía. Lo siento, señor Centella, pero las cosas son así.

Por parte del Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Lógicamente, estamos de acuerdo con el presidente en que esta no es la Comisión adecuada para hablar de turismo, sino que es en la Comisión de Industria, a pesar de que la Secretaría de Estado se denomina de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa.

En segundo lugar, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, respecto a la exposición de la secretaria de Estado, parte de la base de que es evidente que, a pesar de que los resultados macroeconómicos obtenidos por la economía española durante el año 1998 han cumplido todas las previsiones en cuanto a los condicionantes de la convergencia de Maastricht, incluso en algunas partidas con exceso, en todas aquellas cuestiones relativas al comercio exterior existe un pequeño lunar.

Desde esta perspectiva, también queremos aclarar desde el primer momento que este descenso de nuestro comercio exterior ha venido motivado básicamente por la crisis financiera internacional y no por causas internas. Es más, casi podríamos afirmar que España es de los países que mejor ha soportado los efectos de dicha crisis, mejor incluso que algunos países miembros de la Unión Europea, ya que los efectos de la misma han sido más suaves. Por tanto, no debemos contemplar con pesimismo la situación actual, pero la debemos afrontar con el máximo realismo.

Es evidente que a corto plazo puede compensarse el descenso de nuestro comercio exterior con los ingresos por turismo y con nuestras inversiones en el exterior, pero es cierto también que a medio y a largo plazo hay que buscar soluciones que nos garanticen que aunque se reproduzcan crisis financieras internacionales, se puedan minimizar sus efectos en nuestra economía interna.

En este sentido, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió está de acuerdo en que hay que buscar todos aquellos mecanismos necesarios y suficientes para abrir posibilidades a nuevos mercados, pero esta no es la única solución. Si cada día nuestra economía está más englobada en la economía comunitaria, en el euro, el objetivo que debemos perseguir es el de mejorar los resultados de nuestras empresas con los países que forman este entorno, mejorando de forma sostenida nuestro comercio exterior europeo, de manera que, ante nuevas crisis o ante la posibi-

lidad de que pueda haber crisis exteriores, como la que se deriva de tener una moneda única, y con esta misma política macroeconómica, podamos lograr que las reacciones sean más igualitarias y se reduzca al mínimo el efecto de la baja del comercio exterior.

Nosotros creemos que hay que incorporar todas aquellas medidas que puedan evitar que nuestras empresas y nuestras compañías pierdan competitividad frente a las restantes compañías de los países que conforman la Unión Europea. Hay que evitar que se vean obligadas a dejar de exportar porque no puedan ajustar sus precios a unos precios competitivos que engloba o comporta el mercado internacional, el mercado globalizado, que es lo que está ocurriendo precisamente en algunos casos, porque no deja de ser cierto que en algunos aspectos nuestras empresas pierden competitividad, porque la inflación —aunque hemos cumplido las previsiones de inflación de España para poder incorporarnos al mercado de la Unión Europea— continúa siendo, en algunos casos, un poco superior a la media europea. Este puede ser un factor determinante para que este incremento de inflación que tiene nuestro país respecto a la media de la Unión Europa se incorpore a los costes de producción y perjudique la competitividad de nuestras compañías.

No hay que olvidar que las contracciones o las reducciones de las ventas se han producido en todos los mercados y no solamente en el mercado asiático. De hecho, los primeros clientes que tiene España dentro del mercado exterior —lo ha dicho la secretaria de Estado en su intervención— corresponden la mayoría a países de la Unión Europea, y es cierto también que estos países han registrado unas pequeñas reducciones en las compras que nos venían adjudicando hasta la fecha.

Por este motivo, creemos que es necesario incorporar a nuestro ordenamiento jurídico y económico todas aquellas medidas que permitan ayudar a incrementar la competitividad de nuestras empresas, como las que aprobamos recientemente la mayoría de grupos parlamentarios en el último debate del Plan de estabilidad en esta Cámara; medidas orientadas a liberalizar y a acometer reformas estructurales en todos aquellos sectores que aún están pendientes de poder afrontarlas, como el sector del transporte y el sector de las comunicaciones. También incorporar, en la medida que sea posible, todas aquellas medidas fiscales y presupuestarias que tiendan a que nuestras empresas puedan acometer con mayor facilidad las exportaciones a la Unión Europea y a los países emergentes, así como también aquellas medidas que tiendan a favorecer la implantación de nuestras compañías o de nuestras empresas en mercados emergentes y en mercados asiáticos.

Frente a esta situación, es evidente que hay otras con más riesgo, pero más positivas a medio y largo plazo, como son las inversiones españolas en el exterior, que pueden quedar más afectadas por las posibles crisis financieras, pero también es cierto que estas inversiones consolidan un mercado exterior con financiación netamente española. De hecho, es una realidad que, en el año 1998, España invirtió en el exterior 700.000 millones de pesetas más de lo que ha recibido de inversión extranjera; este es un dato extraordinariamente positivo que puede compensar futuras crisis

internacionales en lo que puede afectar también, lógicamente, a mejorar el déficit de la balanza exterior.

Por este motivo hay que afrontar esta realidad con un moderado optimismo, pero también, a continuación, con mi extraordinario realismo para poder afrontar las situaciones de futuro con los mayores éxitos y con la mayor eficacia posible. Por ello, teniendo en cuenta que a corto plazo una caída del sector exterior puede compensarse con el consumo y la inversión interior, no hay que olvidar que es necesario abordar aquellas medidas que tiendan a liberalizar nuestra economía para que nuestro tejido industrial pueda hacerse más competitivo con el resto de países de la Unión Europea y con el resto de los países internacionales. Es necesario, tal como he dicho anteriormente, incorporar todas aquellas medidas fiscales que permitan mejorar nuestro tejido productivo desde la perspectiva de mercados internacionales, así como la implantación de nuestras empresas en mercados emergentes, y hay que tener en cuenta, desde esta perspectiva, que es necesario también que España crezca con mayor intensidad respecto a la media de los países socios de la Unión Europea, ya que nosotros estamos en desventaja respecto a estos países en algunas cuestiones —puesto que todavía no nos acercamos a la convergencia real—, como son la inflación y el paro que existe en nuestro país.

Por estas consideraciones es por lo que nuestro grupo parlamentario ha escuchado atentamente la intervención de la secretaria de Estado para el Comercio, PYMES y Turismo; en ese sentido, vamos a orientar nuestras iniciativas para poder mejorar nuestra competitividad en el tejido industrial, así como paliar en lo posible los riesgos que pueda comportar el incremento del déficit comercial de la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Mi grupo parlamentario quiere agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia. Pero, al margen de este agradecimiento, que es, digamos, un requisito formal, me temo que voy a tener una intervención un tanto crítica, porque me voy a referir más a lo que no tiene el informe que a lo que tiene.

A mi grupo parlamentario le parece que este tipo de comparecencias cuatrimestrales (lo hemos dicho en otras similares, porque hay que tener en cuenta que estos días acaban de pasar todos los secretarios de Estado del área de Economía), aprobadas por el Congreso, en unas fechas como estas son más que eso, son el resumen de la gestión de mi departamento, de sus objetivos, del nivel de cumplimiento de los mismos, o por lo menos eso entendemos que deberían ser. Es posible que en épocas anteriores no haya sido así y también es posible que concretamente en su departamento, que antes era de comercio exterior, haya una dinámica en cuanto a este tipo de comparecencias; pero su departamento (que es un macrodepartamento, donde se introduce no sólo el comercio exterior, sino el comercio interior, el turismo y la pequeña y mediana empresa) es un área muy importante donde el comercio exterior indudablemente es una parte pero no es todo. Por eso decimos que esperábamos más de este informe que, en definitiva, no es

más que un pequeño resumen de todo el sector exterior en el año 1998, junto con el informe de mayo-agosto, que queda ya automáticamente fuera de lugar, porque no vamos a analizar ese período cuando tenemos el análisis de todo el año. Y como digo, esto, al final, no es más que un pequeño resumen del sector exterior del año 1998, que además ha sido un año excepcional desde el punto de vista económico, con unas perspectivas para el año 1999 a las que el informe debería haber prestado más atención.

Desde luego, esperábamos mucho más de esta comparecencia y del informe. En primer lugar, esperábamos un análisis más pormenorizado y exhaustivo del sector exterior, fundamentalmente del comportamiento de las exportaciones, del grado de cumplimiento de los objetivos de las exportaciones y de las expectativas que se tenían; un estudio más en profundidad de los sectores y de los países; esperábamos conocer el comportamiento de los mercados emergentes, de los nuevos mercados, de cómo está influyendo la crisis económica. Todo esto lo hemos debatido en muchas ocasiones en esta Cámara, una de ellas recientemente, pero quizá desde la óptica del comercio exterior, que tiene una gran importancia en la economía, se debería haber hecho con más detenimiento. En definitiva, lo que nosotros esperábamos era un balance, de situación y no sólo una cuenta de resultados, que es lo que al final es este informe.

En segundo lugar, nos hubiese gustado conocer a través del informe las previsiones para el año 1999 con estas mismas dimensiones. Como decía, este es el ejercicio de un año importante desde la óptica económica por la inflexión que se está produciendo en el ritmo de crecimiento de las economías, no sólo de la nuestra sino también de las de los países que son nuestros clientes y proveedores más importantes. En este año 1999 el comercio exterior, en concreto la exportación, va a jugar un papel clave para la consecución de los objetivos de crecimiento previstos en función de nuestras previsiones macroeconómicas, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en el Plan de estabilidad que recientemente hemos aprobado en el Congreso. Todo este plan económico a medio y largo plazo está sustentado en un crecimiento, y ese crecimiento tiene una influencia importante en la evolución que va a tener el comercio exterior. Pero es que, además, su departamento es más que una secretaría de comercio exterior, como le he dicho, también es de comercio interior y es de turismo, aunque indudablemente todavía no sabemos muy bien por qué está dentro de Industria; en un momento determinado hubo un movimiento para pasarla a Comercio y, al final, no sé si está en Comercio, en Turismo, no está en ninguno de los dos o si se ve en los dos. Eso habría que aclararlo. Pero además de eso, está también el área de la pequeña y mediana empresa, que es una de las áreas a la que más atención se ha prestado en materia económica en este Parlamento.

De todo esto no aparece nada en el informe. Es posible que después, en las contestaciones, haga referencia a estos puntos, pero creemos, desde mi grupo parlamentario, que no es suficiente. Desde luego, parece que más podría ser una nota de prensa que un informe al Parlamento. Si usted repasa el «Diario de Sesiones» de su primera comparecencia, hace ahora casi seis meses, verá cuáles eran las inquietudes de los grupos parlamentarios, qué pedíamos, qué

aclaraciones solicitábamos, cuáles eran aquellos aspectos sobre los que los grupos parlamentarios pedíamos mayor información; incluso encontrará sus propios compromisos. Decía: Voy a mejorar, ampliar y perfeccionar el contenido de los informes; voy a acudir con mayor asiduidad al Congreso y al Senado y a comunicar todas las actuaciones del departamento, incluso a través de temas monográficos. Eso se decía hace seis meses. Por eso, nosotros esperábamos de esta comparecencia algo más, esperábamos que diese cuenta al Parlamento, de su gestión, del grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento en el ejercicio 1998, a lo que habría que sumar los objetivos para el año 1999. Nos hubiese gustado conocer las medidas, los instrumentos y las acciones que va a desarrollar para cumplir estos objetivos. Pero nada de esto hemos encontrado en el informe.

Centrándonos, muy brevemente, en lo que ha sido el comportamiento del sector exterior, vemos que se ha producido una desaceleración de las exportaciones, que se mantienen a niveles aceptables gracias a los sectores de bienes de equipo y automóvil, que son los que las están sosteniendo, mientras que el sector de productos energéticos decrece en un 7,6 por ciento. Por otro lado, las importaciones han crecido un 10,4 por ciento, por debajo también de las previsiones de presupuestos, que preveían un avance del 12,4. En conclusión, esta desaceleración del comercio exterior puede atribuirse al efecto de la crisis financiera de los países del Este, que ha determinado al final un efecto en las economías, fundamentalmente en las latinoamericanas, y en concreto Brasil, y también en las europeas indirectamente; una crisis cuyos efectos han influido de forma determinante en el crecimiento económico europeo y en la economía española, donde la demanda externa neta ha detruido del orden de 0,8 puntos de porcentaje al crecimiento del producto interior bruto. Y no sólo eso, sino que las previsiones para 1999 no son mejores. Los expertos y analistas internacionales creen que la crisis seguirá afectando negativamente al sector exterior de los países europeos, y así lo recogen también las previsiones que se hicieron en los Presupuestos Generales del Estado para este año 1999, que establecen un efecto negativo, en torno al 1,3 por ciento, del producto interior bruto por la desaceleración de las exportaciones. De ahí que no lleguemos a entender que en el informe presentado por la Secretaría de Estado de Comercio se indique que lo fundamental del impacto de la crisis ya ha pasado, que lo fundamental del impacto de la crisis se produjo en los meses de octubre y noviembre.

Teniendo en cuenta esto, nos gustaría saber en qué variable se basa el departamento para realizar esta afirmación. ¿Es que el hecho de que en diciembre hayan crecido las exportaciones un 7,3 por ciento es un dato ya determinante, es una tendencia ya de crecimiento, o es sólo un crecimiento que puede ser coyuntural en un momento determinado? ¿En qué se fundamenta el departamento para decir que la crisis ha afectado a dos meses concretos con tanta precisión y que ya el efecto ha pasado? Como digo, no parece que sea un análisis compartido por los analistas ni contemplado en el Plan de Estabilidad de los Presupuestos Generales del Estado, que también pone de alguna forma en entredicho este examen o este resumen que se hace en el informe. Tampoco coincide el déficit comercial en términos FOB de 1998, que el informe establece en un

3,5 por ciento del producto interior bruto, con el cuadro macroeconómico de previsiones de los Presupuestos Generales del Estado, en los que esta cifra, si yo no lo he visto mal, es un 2,9 por ciento. También ahí hay quizás una diferencia de valoración, que puede ser producto de las fechas en que se hacen, pero eso habría que explicarlo, porque tiene una incidencia importante.

El análisis y las explicaciones que se hacen por sectores y por países no es más que una mera descripción de los cuadros estadísticos. No saca conclusiones ni establece la evolución de la estructura de nuestro comercio o sector exterior. Nos hubiera gustado conocer cómo va a ser el comportamiento de los sectores más importantes en el peso relativo de nuestras exportaciones e importaciones, como por ejemplo los bienes de equipo y el automóvil, que son los sectores que están manteniendo el crecimiento de las exportaciones. También hubiéramos deseado conocer las previsiones en base a las expectativas empresariales, qué dicen los empresarios sobre lo que ellos creen que va a ser la evolución del consumo y la demanda de nuestros principales mercados, las previsiones del comportamiento de los países importadores de nuestros productos, principalmente Latinoamérica, y en especial Brasil, por el impacto de la crisis económica en esa zona; o cómo va a afectar la desaceleración del crecimiento económico en Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, que concentran el 80 por ciento de nuestras exportaciones en la Unión Europea.

Desde mi grupo parlamentario creemos que estas cuestiones podrían dar elementos para el debate, pero no lo conocemos. Lo demás, como digo, es un simple informe de coyuntura, que, permítame que se lo diga, con todos los respetos, puede ser propio de cualquier entidad financiera o de cualquier organismo, que también emiten informes de este tipo. Lo siento, pero este informe no da para más. Sin embargo, mi grupo parlamentario no se resigna a dejar pasar esta oportunidad para apuntar aquellas cuestiones que consideramos importantes y que deberían ser contempladas al menos en un informe anual de su departamento. Porque, vuelvo a repetirlo, estamos haciendo un balance de lo que ha sido el año 1998 en su Secretaría de Estado.

Si no recuerdo mal, su plan sobre la orientación en política comercial que iba a implantar, según dijo en su comparecencia, estaba sustentado en tres pilares. El primero, la comunicación con las empresas, para conocer sus preocupaciones y sus proyectos. Cumplimiento del Plan 2000 para la exportación y los efectos de las medidas adoptadas. Nos hubiese gustado que nos hubiese dicho cómo está este cumplimiento de este plan, qué efecto han tenido las medidas implantadas, si hay que hacer alguna corrección, si hay que implantar nuevas medidas, si hay que sustituir algunas que no han tenido efecto. ¿Es necesario modificar o adoptar las que se han tomado, de acuerdo con los resultados que hemos visto, que se han obtenido? De todo esto nos hubiera gustado poder hablar hoy. El segundo pilar era la defensa de los intereses de las empresas españolas en el exterior, fundamentalmente en la Unión Europea, en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y en la OCDE. Tampoco sobre eso tenemos conocimiento de qué acciones se han realizado. Y el tercero estaba basado en el contacto con las empresas, analizando y observando la rea-

lidad económica internacional a través de las oficinas comerciales.

Toda esta política comercial se sustentaba en la aplicación de instrumentos de promoción del comercio y de la inversión. Y ahí aparecen los organismos que tienen que ejecutar esa política comercial, como son el Instituto de Comercio Exterior, el Cofidex, de cuyo ejercicio no tenemos tampoco información ni memoria. Hay un Plan general de promoción de exportaciones de las Cámaras de Comercio, donde al parecer va a intervenir su departamento; también las comunidades autónomas. Tampoco de eso conocemos nada y nos gustaría saber cómo se va a llevar esa coordinación, cuál es ese plan, cómo se va a ejecutar. Y no menos importante era el capítulo relacionado con la financiación de las exportaciones, a través del desarrollo de la Ley de cooperación, que fue tan polémica. Recuerde que sobre esto hablamos en su anterior comparecencia; estaba todavía reciente el debate en la Cámara de esta Ley, donde se pusieron de manifiesto los problemas de coordinación existentes entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Economía.

No sabemos cómo está desarrollándose la ejecución de esta Ley de cooperación con respecto a la financiación de exportaciones. No sabemos el papel que está jugando o que debe jugar el Cesce, como organismo para el seguro de crédito a la exportación. En el ámbito de la inversión, qué ha sido del desarrollo reglamentario —que se decía entonces— de Fondpyme y del FIEEX, sobre el que se comprometió a informar a esta Cámara, qué se ha hecho con el estudio profundo del GIEX, que también se comentó en aquella comparecencia. De todo esto el informe no recoge nada, o mejor dicho, no existe este informe. Tampoco hay informe sobre los resultados de su departamento en política de comercio interior; qué actuaciones se han realizado en el observatorio de distribución comercial, qué valoración hace su departamento de la aplicación práctica de la Ley de comercio interior hasta ahora, en el tiempo que lleva en vigor; qué puntos habría que retocar después de la experiencia; cuál es el criterio que todavía existe de enfrentamiento entre las grandes superficies y del comercio minorista. De todo esto nos gustaría saber algo, nos gustaría que hubiese habido alguna referencia en el informe.

Con respecto a la política de las pequeñas y medianas empresas, en su comparecencia anterior destacó la importancia de este sector y se comprometió a enviar una documentación que tenía ya elaborada y a una comparecencia exclusiva para debatir esta problemática. Y no voy a hablar del turismo, después de lo que se ha dicho, porque no sé si eso se trata en la Comisión de Industria o en la de Comercio. En cualquier caso, señora Pisonero, puede que usted entienda que es suficiente con la información que pueda proporcionar verbalmente en su comparecencia, pero mi grupo parlamentario cree que no. Y si antes —como decía al principio— era una práctica habitual, porque precisamente procedía de un departamento que se dedicaba al comercio exterior, hoy ya no es así, y así lo entendimos en su primera comparecencia, cuando nos expuso las líneas de política comercial y las ideas a desarrollar en el futuro. Esta comparecencia coincide con el análisis de los resultados del ejercicio 1998, y estimamos que era el momento oportuno para hacer un balance de su gestión.

No me queda más que sugerirle que estudie las propuestas que le he hecho hoy. Siento que mi intervención haya sido crítica, pero espero que la tome como una crítica constructiva, que más bien lo que refleja es por dónde, desde nuestro punto de vista, deberían ir este tipo de comparecencias. Porque al final, dada la situación —y esto es un criterio muy personal, pero es la impresión que tiene este diputado, que está asistiendo a todas las comparecencias de los secretarios de Estado—, en un año como éste de bonanza económica, a nadie se le oculta las ganas de venir a la Cámara a hablar sobre los resultados de la economía, lo cual no suele ocurrir cuando esos años son de crisis y de malos resultados. Pero ¿qué es lo que ocurre al final? Que terminamos hablando siempre de lo mismo, de la situación de la economía. Y para eso existen unos foros y unas comparecencias determinados. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que los secretarios de Estado deben venir por lo menos al final del año a dar cuenta de la gestión de su departamento y de sus competencias, y todo eso respaldado por un informe, un amplio informe, que además evitaría comparecencias tan largas. Como le digo, tómelo como la mejor voluntad de mejorar las cosas en el futuro y no como una crítica, que en principio es el análisis que se puede hacer de mi intervención. Creo que a todos nos interesa ir mejorando estas cuestiones y tener conocimiento de todas estas realidades, que son muchas. Quizás estos informes serían excesivos, pero se puede llegar a poder compaginar la profundidad del informe con el conocimiento de los elementos más importantes, sobre todo por lo que es la política de los departamentos, en este caso la de su departamento.

Esto es lo que mi grupo parlamentario esperaba de esta comparecencia, y por eso le digo que estudie estas sugerencias por si entiende o comparte que en el futuro se debería ir por esta línea.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión durante unos minutos. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: En primer lugar, quisiera agradecer, como no podía ser de otra manera, su comparecencia a la secretaria de Estado y el informe que nos ha proporcionado.

Creo que la secretaria de Estado ha desarrollado de una forma precisa y sin ningún tipo de maquillaje la evolución del comercio exterior, la evolución de nuestras exportaciones y las inversiones exteriores. Hay que empezar diciendo que el sector exterior ha confirmado su solidez ante la crisis internacional. La economía creciendo al 3,8, la fuerte creación de empleo, la buena evolución de la inflación, con un histórico de 1,4, los tipos de interés y el déficit público son factores decisivos a la hora de explicar nuestra posición cada vez más competitiva en los mercados internacionales. Si a esto añadimos la estabilidad cambiaría, la incorporación a nuestros productos de una mayor calidad, diseño y tecnología, el apoyo por parte del Gobierno sin fisuras a nuestras empresas y el ICEX con su trabajo continuado y

aumentado, podemos entender algunas de las claves por las que hemos conseguido sortear esta crisis y a la vez avanzar en una mayor apertura de la economía española.

Esta mayor apertura de la economía española sostenida desde hace tres años por una política económica de estabilización y crecimiento económico equilibrado, ha pasado por un período de cierta inestabilidad exterior en el comercio de bienes, debido fundamentalmente, a la crisis internacional que ha propiciado que en líneas generales las exportaciones hayan seguido una senda decreciente en los últimos meses. En la medida en que las exportaciones dependen, entre otros factores, de la renta del país a que se destinan, si ésta deja de crecer o incluso cae, como en algunos países asiáticos, parece lógico que las exportaciones se resientan. Este asunto es especialmente importante en relación con países como, Japón, Corea o Tailandia, donde, como resultado de la caída de su producto interior bruto, para las exportaciones españolas ha supuesto, en el primero, una caída superior al 7 por ciento y en los otros caídas superiores al 40 por ciento. Hay que añadir a esto que, en el período inmediatamente anterior a la entrada en circulación del euro, algunas monedas europeas, entre ellas la española, se hayan mostrado muy fuertes con relación al dólar, a pesar de que la economía norteamericana creciera por encima de la europea. Consecuencia de ello ha sido el escaso crecimiento de nuestras exportaciones a Estados Unidos, que la secretaria de Estado ha cifrado en 1,4. Esta evolución parece haberse frenado en estos primeros meses del año, lo que sin duda abre expectativas para el crecimiento futuro de las exportaciones españolas.

Por otro lado, como las importaciones dependen de la renta interior de España y ésta se mantiene en una tasa de crecimiento por encima de la media, las importaciones crecen cada vez más. En definitiva, la estabilidad interior y la inestabilidad exterior producen un fenómeno, probablemente transitorio, de desequilibrio en la evolución desigual de las exportaciones y las importaciones. A pesar de este aparente desequilibrio, referido fundamentalmente al comercio exterior de bienes, deben destacarse algunos hechos de carácter positivo. En primer lugar, por ejemplo, que la reducción en el crecimiento de las exportaciones de bienes en el último trimestre del año ha supuesto una caída menor que la de trimestres anteriores. Podríamos pensar que la caída en las tasas de crecimiento de las exportaciones de bienes está tocando fondo y desde luego el último cuatrimestre del año ha sido mejor que el anterior. En segundo lugar, una parte importante del crecimiento de las importaciones de bienes se está concentrando en bienes de capital y en bienes de consumo duradero, lo que significa que la economía española sigue renovando su equipamiento, tanto el de las familias como el de las empresas, lo que hace de la sociedad española una sociedad más moderna y eficiente. En este mismo sentido, los bienes de capital importados son una clara señal de la confianza de los empresarios en sus inversiones, que, lógicamente, propiciarán, a través del crecimiento de su capacidad productiva, el crecimiento del producto y del empleo en los próximos años. En tercer lugar, es destacable que se siga intensificando el comercio con los países de la Unión Europea, de manera que las exportaciones con este destino crecen por encima

del crecimiento total de las mismas y por encima de la media comunitaria.

Con todo, hay que pensar que, en términos de cobertura, el comercio exterior español ha cerrado con una de las tasas más altas desde nuestra incorporación al Mercado Común Europeo y, en todo caso, se mantienen muy por encima de la cobertura media de los últimos trece años. No debe olvidarse que estas tasas de cobertura —por encima del 80 por ciento en los últimos tres años— son muy superiores a las tasas de cobertura de la fase expansiva de la segunda mitad de los años ochenta. Pensemos en que la tasa de crecimiento del producto interior bruto en 1998, 3,8 por ciento, fue muy parecida a la de 1990, 3,7 por ciento. De la diferencia de aquel año, 1990, en que la tasa de cobertura representó algo más del 63 por ciento, la de 1998 ha superado el 82 por ciento.

Con un entorno relativamente inestable en el plano internacional en 1998, señorías, lo cierto es que el déficit de la balanza comercial española en relación con el producto interior bruto no se ha deteriorado significativamente. De hecho un déficit en el entorno del 4 por ciento es el dato más repetido desde 1993 y, por cierto, es muy inferior al déficit sostenido en la fase que va desde 1987 hasta 1992, que estuvo siempre por encima del 5 por ciento. Por otra parte, señorías, muchas veces los análisis de comercio exterior quedan reducidos a análisis de comercio de bienes. En el caso español, sería sesgar innecesariamente el análisis, puesto que la balanza de servicios tiene extraordinaria importancia a la hora de entender el comercio y la especialización económica española en el contexto europeo y mundial. En ese sentido los servicios han tenido un superávit superior a los tres billones de pesetas corrientes que permiten financiar con creces el déficit comercial. Lógicamente, entre los servicios, el turismo destaca con luz propia, con un crecimiento superior al 13 por ciento, en términos de balanza de pagos. Esta cuestión también es relevante porque en esta fase expansiva se logra mantener una balanza de bienes y servicios con superávit, a diferencia de la anterior fase expansiva que arrojó sistemáticamente un déficit en la balanza de bienes y servicios desde 1988 hasta 1993. La realidad es que con menos crecimiento del producto que en la segunda mitad de los años ochenta se crea más empleo, se tiene menor déficit público, menor tasa de déficit comercial y los empresarios y los ahorradores nacionales confían en el presente y en el futuro de la economía española, como lo atestigua este saldo.

Concluyo, señor presidente, con un breve apunte, indudablemente, será la secretaria de Estado quien conteste a todas las cuestiones que han expuesto los grupos parlamentarios, pero quiero resaltar la intervención de la señora portavoz de Comercio del Grupo Socialista, que ha sido un intervención mundomundialista, no sólo del comercio, sino del comercio interior, de las PYME, del turismo, del mundo mundial. Ha dicho que se han perdido tres años desde que el Partido Popular está en el Gobierno y, respecto al comercio interior, ustedes han mencionado alguna iniciativas que han sido propuestas por ustedes. Evidentemente han dicho que el observatorio no ha hecho nada. Yo les diré que ustedes tienen alguien dentro que copia los exámenes, porque cada vez que el observatorio hace un papel, se traslada una iniciativa parlamentaria, pero literalmente.

Por ello digo que un asesor o alguien de su grupo debe copiar los exámenes, pues los datos están clavados. Pero me interesa subrayar dos cuestiones. Una, es que usted ha hablado del asunto del fútbol y parece que ha tratado de echar en cara a la secretaría de Estado que no resuelve el problema. Si lo hubiéramos resuelto según su iniciativa, que fue presentada por S. S., los partidos de fútbol se pasarían en abierto los sábados antes de las siete y media, es decir, en la franja en la que el comercio tiene mayores ventas. Tan es así que usted sabe que ha sido la mayor agresión que ningún grupo político ha hecho jamás en la vida al comercio. Gracias al consenso de los diversos grupos, ustedes se salvaron de un ridículo espantoso, pero quiero que sepa S.S. que el comercio sabe por dónde va el Grupo Socialista y sabe por dónde vamos nosotros. Ha hecho referencia también a la proposición de ley sobre las tarjetas de crédito, proposición de ley llena de errores pues a su precipitación por ganarnos la carrera del registro les llevó a presentar una proposición de ley en la que se olvidan de las cajas de ahorros, se olvidan de millones de tarjetas de crédito, confunden tasas de descuento con tipos de interés, proponen legislar a favor del contribuyente en cuestiones que ya se ha legislado. En fin, un dislate.

Pero usted insiste en que se han perdido tres años, yo no sé si pedir disculpas, en nombre del Gobierno, de que el Gobierno haya tenido que revisar sus criterios. Efectivamente, ha revisado los objetivos de crecimiento y empleo pero lo ha hecho al alza, y ha revisado los objetivos de inflación y déficit público y lo ha hecho a la baja. Y todo ello con una crisis financiera internacional alrededor. Al Gobierno, con un crecimiento del 3,8 por ciento, no sólo no se le han disparado los precios, sino que ha reducido la inflación a una cifra histórica. Eso no se si significa que se han perdido tres años, a mi juicio, no sólo no se han perdido, sino que se han ganado. (La señora Leiva Díez pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, al final de la Comisión le diré una cosa, en público.

A continuación, para contestar a las preguntas y cuestiones formuladas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Comercio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz)— Me gustaría, por la coincidencia en las intervenciones de los portavoces de los grupos Socialista, Izquierda Unida y PNV, responder a una crítica general, que acepto y que considero que ha sido hecha en un tono constructivo, como ha dicho el señor Zabalía. Quizá ha sido por deformación, por saber que, en origen, esta comparecencia, de carácter cuatrimestral, obedecía a una proposición no de ley que yo conozco bastante de cerca, que pretendía hacer un seguimiento de la situación económica, cosa que no se producía antes. Se pretendía avanzar en las áreas básicas de la situación económica, hacer un seguimiento periódico de la coyuntura económica que sirviera al Parlamento como referencia para pedir medidas y analizar los objetivos que se pretenden alcanzar en términos de modelo de crecimiento económico. Quizás, por ésa deformación, como ha señalado S.S., seguimos

haciendo informes más de coyuntura que de gestión. En ese aspecto acepto totalmente la crítica; efectivamente, he intentado avanzar en lo que es una mera valoración, una descripción de lo que es el comercio exterior, hacer una reflexión —que será inicial y le parecerá escasa— de lo que es la actividad exterior, y que vayamos concibiendo la economía como una economía realmente abierta y en la que la actividad exterior forma parte fundamental de su desarrollo. Acepto, insisto la crítica general que se ha hecho y me comprometo a que se haga un informe más amplio, pero de otra cosa distinta, un informe de gestión del departamento, como apuntaba el señor Zabalía, que es lo que se viene a hacer en las comparecencias de presupuestos —ése es el objetivo de las comparecencias de presupuestos, si recuerdo mi práctica parlamentaria—, que, al final, se limita a una cuestión de números. Ésa es la práctica habitual. Existe un procedimiento parlamentario relativo a la gestión del departamento, que se hace en el trámite de presupuestos, y ésta es una comparecencia especial, que sólo se hace desde los últimos tres o cuatro años para hacer un seguimiento más detallado de la coyuntura. Ésa ha sido la razón por la que se ha hecho este planteamiento, un planteamiento en el que sólo se hace referencia al comercio exterior, que es lo que afecta directamente a la coyuntura económica, introduciendo la variable —ahí tiene toda la razón el señor Centella— no puedo estar más de acuerdo— del sector turístico en la medida en que constituye una pieza fundamental del sector exterior a través de los servicios. Como digo, primero, lo que ustedes dicen no era el objeto de la comparecencia y, segundo, no había una intención ladina y sutil de ocultar información, sino que he tratado de ajustarme al procedimiento que establece esta Cámara. Yo animo al Grupo Parlamentario Popular y a todos los grupos parlamentarios a presentar una iniciativa para cambiar el procedimiento y que se diga que se viene cada tres meses a dar cuenta de la gestión de la política del departamento. Yo, en la comparecencia anterior, me ofrecí a que hiciéramos sesiones monográficas. Siento el comentario del señor Centella. No tenía conocimiento de que me había pedido una entrevista. Lo lamento y le pido disculpas. Mi intención era haber comparecido en la Comisión de Industria para explicar lo relativo a turismo, pero en la Cámara entendieron que era prioritaria la comparecencia cuatrimestral. Desde luego, yo creo que es mejor que parcelemos, para que no se dé una imagen de dispersión, porque, al final, después de haber necesitado cinco folios para tomar notas, se ve todo el trabajo que hay que hacer en una secretaría de Estado como ésta, incluido el que deviene de cuestiones que no deberían estar ya sobre la mesa.

Hecha esa valoración general —ya digo que podemos ir a un procedimiento en el que se haga una valoración de la gestión del departamento distinta de la habitual de presupuestos—, quiero manifestar que estaré encantada de venir a explicar lo que sea. De todos modos, entiendo que es mejor —y ése fue el trámite que yo solicité— que se haga una comparecencia monográfica sobre un tema, como puede ser la pequeña y mediana empresa, comercio interior o turismo, en la Comisión pertinente. Aquí nos hemos limitado a la de coyuntura, que es la del comercio exterior, pero entiendo que es para que se puede hacer un control y no un

mero aluvión de críticas dispersas y sin ninguna intención constructiva, que no contribuyen a abrir un debate, sino a dispersarlo. Creo que lo positivo es hacer una comparecencia monográfica, en la que no se pretende pillar o no prevenido, sino contribuir al buen funcionamiento de nuestra economía en beneficio de los ciudadanos, sin otro tipo de estrategia política de dispersión, que no creo que esté en su ánimo.

Centrándonos en la parte de comercio exterior —sin eludir las otras materias de debate, que intentaré contestar con mucho gusto en el poco tiempo que nos queda—, tengo que decir que debemos hacer todo lo posible para reforzar una política comercial. En el momento actual, la economía española es la economía desarrollada más abierta del mundo y, por tanto, todo lo que ocurra en el exterior nos va a afectar. Tenemos que ser capaces, a través de una información puntual y adecuada, de reaccionar lo antes posible, en el bien entendido de que eso alimenta la estrategia de promoción y de apoyo a las empresas en el exterior. Esto lo haremos a través de ese análisis, que les habrá podido parecer preliminar —los datos se cerraron la semana pasada y hemos intentado comunicarlos con la máxima celeridad—, pero que nos permitirá detectar en qué productos somos más competitivos y dónde tenemos áreas de actuación, por supuesto consolidando los mercados tradicionales. No vamos a abandonar los mercados tradicionales, como se ha apuntado en algún momento, en la Unión Europea— es una promoción distinta de la que se hace en los mercados emergentes, pero, en cualquier caso, representa el 37 por ciento de las actuaciones del Instituto de Comercio Exterior. Desde luego, hay una estrategia de promoción destinada a la consolidación de mercados, pero analizamos el resto de mercados emergentes en que tenemos que actuar. Por tanto, no se trata de esfuerzos puntuales, sino de una estrategia global, que se va adaptando a la velocidad de los acontecimientos y nos hace pensar en una información detallada y cada vez más rápida del funcionamiento de los mercados como pieza fundamental para así poder actuar en consecuencia. Nosotros no nos vamos a inventar un mercado nuevo de un día para otro, sino que es parte de una estrategia de análisis y de estudio que se hace permanentemente.

La portavoz socialista la señora Leira decía que no se ha conseguido el objetivo del 4,2. En ningún momento ha habido un objetivo del 4,2 por ciento de crecimiento. Serían unas previsiones de analistas, que ustedes han considerado, pero el Gobierno español no ha tenido en ningún momento una previsión de crecimiento del 4,2, sino del 3,8, que es lo que se ha cumplido.

Sí recuerdo el análisis que hizo S.S. en relación con el espectro de previsiones de crecimiento, había determinadas asociaciones y ya no sé si eran las cajas que preveían un crecimiento mayor y otras que preveían un crecimiento menor. Sí le puedo decir que el Gobierno español nunca ha tenido un objetivo de crecimiento del 4,2 para 1998, sino del 3,8, que, como digo, es el que se ha producido. Pero, con las previsiones que ha hecho usted —ha hecho un análisis muy serio en el que se van comparando las previsiones de los distintos organismos internacionales, la ponderación que puede existir con países industrializados—, lo que sí se pone de manifiesto es que la economía española tendría un

crecimiento diferencial de en torno a un punto o punto y medio respecto a los países industriales y, estaríamos asistiendo a un proceso de revisión de los objetivos de crecimiento. Ya he anticipado que, efectivamente, con los datos que tenemos, ya cerrados, de 1998, dado el impacto—, que evidentemente no se concentra en dos meses, pero sí tiene esa especial incidencia en un período concreto sabiendo que se va a tener que ir absorbiendo a lo largo de bastante tiempo, a estas alturas si podemos hablar, sin incurrir en el pesimismo, sino con prudencia y seriedad, de una contribución negativa mayor de la prevista en el crecimiento de 1999 para la economía española.

Esto sería lógico, en comparación con lo que están haciendo otros países industrializados, pero manteniendo que, con un crecimiento diferencial positivo de la economía española, lo que sí se va a producir es una revisión para todos los países industrializados, y España está pensando en una contribución negativa al crecimiento mayor de la prevista, en torno a las 2 ó 3 décimas que usted ha comentado. Esta mayor contribución negativa, que ya es efectiva según los datos de cierre de 1998, nos llevaría a estimar un menor crecimiento por impacto internacional como digo de 2 ó 3 décimas.

Como usted bien decía, el hecho de que el señor Greenspan considere que es una situación inédita nos hace guiarnos con prudencia y analizar en qué medida los cambios estructurales que se están produciendo en nuestra economía van a hacer que hablemos también de un ciclo económico distinto, que es lo que se está manifestando claramente en Estados Unidos. Es una situación desconocida hasta ahora, que iremos analizando sobre la marcha, y por eso la información es tan importante.

Me ha hecho preguntas concretas sobre la aportación a Brasil, y hay que decir que, como sabe, se hace un cambio de las reservas, que pasan a denominarse derechos especiales de giro, que sirven para que el Fondo Monetario Internacional los pueda utilizar en operaciones de apoyo a Brasil. Las reservas, que estaban denominadas en dólares, se asignan en esa cuantía y se establecen como derechos especiales de giro. Con mucho gusto le contestaremos específicamente a esa pregunta por escrito.

Preguntaba por el análisis que hay que hacer de la Unión Europea en el sentido de que, hay dos factores: uno, la recesión que se está produciendo, y desde luego una debilidad en algunos casos muy intensa de algunos países europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón señora Pisonero, Señor Millán, le ruego que si tiene que hablar con terceras personas, lo haga fuera de la sala.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz)— Respecto a los planes de actuación específicos en la Unión Europea, he dicho que ya en la política de promoción, y desde luego en todas las relaciones bilaterales con gobiernos, la Unión Europea ocupa un lugar muy destacado. En cualquier caso, hay que ser conscientes de que en las actuaciones que hagamos no podemos influir de una manera tan directa en el hecho de que países como Alemania o Italia tengan una

demanda interna mayor; ahí no podemos incidir. Pero sí podemos incidir, en un marco de estabilidad como el que se produce con el euro, en fomentar las ventajas competitivas, y que esos factores de competitividad, que exigen una moderación de precios, nos hagan destacar los aspectos de calidad e innovación y de marca, que es lo que estamos promocionando en la Unión Europea de una manera especial, consolidando un mercado tradicional ya conocido, para incidir en los factores que nos hacen ser más competitivos dentro de la Unión Europea.

En cuanto a que se haya conseguido la estabilidad por el marco, me permitirá que no esté de acuerdo con usted. La unión monetaria se produce en la medida en que las economías han convergido en sus valores principales, y eso se refleja no en el hecho de que entremos en el euro, sino en que la moneda, en este caso la peseta, se haya mantenido estable durante un período de tiempo. Por ello, la situación va a seguir siendo la misma en la medida en que ha habido una estabilidad del tipo de cambio durante más de tres años, que es la situación en la que se han venido desarrollando las empresas. Por tanto, no veo el efecto de cosmética del euro que me comenta, en el sentido de que fuera el marco exclusivamente. No ha sido así.

Me ha preguntado sobre cuestiones muy concretas, a las que me encantaría ir contestando, y para enlazar con lo que ha planteado el señor Zabalía sobre política comercial y, por tanto, hacer un seguimiento de la gestión, tengo que decir que hay una estructuración de la política comercial que va desde la defensa de los intereses nacionales en los foros internacionales en los que se nos ha animado a participar activamente, y así lo hacemos, teniendo una referencia básica: en relación con la Ley Helms-Burton y la Ley D'Amatto, está en manos de la Unión Europea la política comercial común, por lo que las negociaciones hay que hacerlas a través de la Comisión Europea, sabiendo que hay unos mandatos específicos para negociar en determinados ámbitos. El caso de Sudáfrica me puede servir de ejemplo para decir que, hay una política comercial común que lleva a que todos los acuerdos que se negocien en materia de comercio exterior se hagan a través de la Unión Europea. Pero al mismo tiempo hacemos un esfuerzo para que en aquellos países o zonas en los que vamos a tener un acuerdo de zona de libre comercio, hagamos una política bilateral muy agresiva, muy directa, para que nuestras empresas sean capaces de aprovechar el marco más favorable de libre comercio que se establece y puedan hacer negocios sacando partido de todas las posibilidades.

Decía que en el caso de Sudáfrica se ha perdido un concurso internacional, pero la cuestión es que ha ganado una empresa que les ha parecido más competitiva de acuerdo con los objetivos establecidos en el concurso. Aparte de la leyenda que haya sobre esa cuestión, en el caso de particular de Sudáfrica, como sabrán, cuando hay un contrato público, lo que se pide es una participación industrial, o lo que se conoce en términos técnicos como *countertrade*, que significa que junto con el contrato que se establezca se haga una panoplia de ofertas de empresas, habiendo sido las alemanas las que se han valorado más positivamente por el Gobierno sudafricano. En esto, dado que se produce la máxima transparencia, no podemos intervenir, como podría ocurrir en otras épocas de la historia.

En Sudáfrica hemos hecho un esfuerzo para establecer los canales que permitan a las empresas españolas estar presentes en un mercado con mucho potencial, también con muchos problemas, pero desde luego totalmente desconocido para la economía española. Así, se firmó en septiembre —yo tuve el honor de hacerlo— el acuerdo de protección recíproca de inversiones y hemos intentado hacer una labor de promoción muy intensa, al hilo del viaje de Sus Majestades los Reyes, con una oferta amplia de la industria española hoy por hoy y una imagen de economía en la que hay muchos productos que ofrecer. Hemos hecho una presentación de la economía española en un encuentro de hombres de negocios y hemos puesto en contacto a empresarios de ambos países en sectores claves y muy competitivos de la economía española, lo que sin duda abre el camino para que haya muchos más contratos en muchos más sectores y no sólo en el de defensa, como apuntaba la señora Leiva.

El caso de la Expotecnia de Turquía es un tema sensible, y no me gustaría dejarme llevar por una situación realmente incómoda para el Gobierno español y para mí, concretamente, como responsable de un proyecto que es el más importante, el más emblemático de la promoción comercial y la imagen económica del país, como es la Expotecnia. Como ustedes sí sabrán, porque están informadas la Cámara y las comunidades autónomas, se viene trabajando en este proyecto desde hace más de un año y se ha gastado más de un tercio de la inversión total, en torno a 1.500 millones de pesetas. El proyecto está en una situación crítica este mes y lo estará también en el mes de abril, y veremos si seremos capaces de seguir adelante con un proyecto que se ha visto enturbiado por una iniciativa de un parlamento autonómico. En cualquier caso, cumpliremos con nuestra obligación, que es la de reformar la imagen de país y contrarrestar los efectos negativos que tiene una iniciativa que está enturbiando las relaciones bilaterales entre los países.

Me parece muy positiva la aportación de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista respecto a las Olimpiadas 2000 y la posibilidad de plantear alguna iniciativa de promoción comercial para bienes de consumo en Sidney con motivo de esa celebración.

Como sabe, la Expoconsumo es más complicada, estamos haciendo un análisis de distintos mercados, y desde luego contemplaremos esa posibilidad junto con otras que estamos barajando para que a partir del año 2000, ya que antes no nos va a dar tiempo, se celebre de forma alternativa una Expoconsumo y una Expotecnia cada año. Australia era un país que se estaba analizando como posible para llevar a cabo cualquier tipo de actuación y acepto con mucho gusto la propuesta.

En materia de comercio exterior hemos continuado avanzando en el plan estratégico del Ices, que tenía como objetivo fundamental el incremento en el número de empresas exportadoras, en la diversificación de mercados, en el fomento de la presencia internacional española en nuevas áreas de negocio y en la implantación exterior de la empresa española. Esto se ha venido haciendo con un esfuerzo en el que se ha hecho especial hincapié en materia de información y asesoramiento técnico del exportador. Así, en 1998, un mayor número de empresas

han salido beneficiadas de las actuaciones del Ices, ya que de las 4.355 de 1997 hemos pasado a 4.500 en 1998 y el objetivo para 1999 es que sigamos avanzando y ampliando a través de más sectores beneficiados, que en 1998 ya supusieron un aumento respecto de 1997 de 10 sectores, pasando a ser 104; en 1999 vamos a incluir, otros 16 sectores hasta llegar a los 120. El objetivo del PIPE 2000 lo vamos a conseguir un año antes, en 1999, ya que en 1998 se inscribieron en el programa 1.188 empresas que están siendo objeto de la primera y segunda fase de identificación de potencial y de apoyo para la salida hacia el exterior y ya están inscritas 800 más en 1999, con lo cual, antes de llegar al 2000, que era nuestro objetivo, estaremos ya en las 2.000 empresas nuevas que empiezan a ser exportadoras.

El Ices también ha hecho un esfuerzo muy importante en 1998 para hacer más práctico y viable el programa de consorcios. En este sentido, en 1998 se han constituido 25 nuevos consorcios.

Estamos profundizando para incidir en todos los sectores en las áreas que van a ser más competitivos. El esfuerzo que se hace, no sólo a través de los planes de promoción sino también en las líneas de crédito que se gestionan con el ICO, es una buena muestra de ello. En 1998 se han aumentado en un 83 por ciento los proyectos financiados con cargo a la línea ICO-Ices en distintas áreas de actuación. Vamos a consolidar ese esfuerzo y vamos a insistir en nuevos sectores en 1999, en el que sí que les puedo avanzar que el sector turístico va a tener una consideración específica como sector que se tiene que internacionalizar y va a haber una ocupación completa del Ices para el sector del turismo, aparte de los otros 16 que he mencionado como nuevos.

En cuanto a la política de fomento financiero, creo que habrá sido un error de presentación y preguntaré por qué la documentación que se ha planteado como cierre del FAD de 1998 no trae al menos la misma información que se planteaba con anterioridad. Yo tengo el resumen de la utilización del fondo de ayuda al desarrollo, que se ha usado al máximo de sus posibilidades, y lo que sí les puedo decir es que vamos a intentar que todo lo que se ha comprometido se realice. En 1998 se ha utilizado prácticamente al cien por cien. Se han autorizado créditos por un importe de 77.000 millones de pesetas, que en su distribución geográfica se concentran en Iberoamérica, con un 31,8 por ciento, en las instituciones financieras internacionales se ha hecho un esfuerzo especial —tiene toda la razón la portavoz socialista cuando dice que hay que intervenir con mayor decisión en los foros internacionales. Ése es nuestro interés—, llevándose un 23,4 por ciento de los fondos de ayuda al desarrollo; África, países ACP, es la siguiente área preferencial, llevándose un 20 por ciento del crédito FAD, seguido de Asia, con un 19 por ciento.

Por sectores, el principal es la sanidad, lo cual nos indica que ya estamos ante la evolución propia de un fondo de ayuda al desarrollo como son los proyectos sociales, que es hacia donde vamos a buscar un lugar de encuentro. Ya les puedo avanzar que he hablado con el Ministerio de Asuntos Exteriores en el sentido de que la gestión del FAD, como un instrumento financiero que requiere una gestión profesional y técnica, la continuará desarrollando el Minis-

terio de Economía y Hacienda, y por supuesto se estará priorizando e impulsando que con cargo al FAD, como ya se viene haciendo en los últimos años, se realicen proyectos sociales que promoverá la Secretaría de Estado de Cooperación dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, avanzándoles que en los próximos dos meses se publicará el reglamento que estructure esa gestión que, como digo, pasa por una administración conjunta, como ya se venía realizando a través de la Comisión interministerial del FAD, pero garantizando que la gestión económico financiera del fondo, por tanto la gestión de los expedientes, se realice en el Ministerio de Economía y Hacienda como se venía haciendo.

Endesa no es la de la operación singular. La operación singular que comentaba que distorsionaba la cifra era la de Telefónica en Brasil, con una cuantía de 800.000 millones que desde luego distorsiona cualquier serie, pero aun eliminando eso, decía que se producía un aumento en la inversión del 58 por ciento— si la incluimos es más del doble.

En el tema de Chile, nos tenemos que guiar, aparte de lo que son las relaciones bilaterales, por los contactos permanentes con las empresas que tienen intereses en Chile. A través de esos contactos hemos podido saber que ha habido negocios que estando en marcha se han culminado y ha habido algunos que se han ido para atrás, con lo cual digamos que pueden ir en línea con lo que es habitual que se vaya produciendo, pero no hay una ofensiva claramente expresa de ir en contra de intereses españoles. Lo que hacemos es ir chequeando permanentemente con las empresas que están en Chile para garantizar que no se está produciendo ninguna discriminación que no se derive de los negocios propios que están desarrollando, pero no existe una estrategia expresamente manifestada de ir en contra de los intereses españoles.

En la reconversión de Focoex vamos a poder hacer ya lo que es la presentación de la nueva expansión exterior, en la que se ha llevado a cabo una evolución entre lo que eran las dos empresas origen de esa expansión exterior, que son Focoex y Sidecox, con objetos sociales distintos, con el objetivo de tener una empresa pública de comercio exterior, que tiene como línea básica facilitar la salida de las empresas españolas al exterior, facilitando con ello la salida de las pequeñas y medianas empresas en la medida en que las incorporan en proyectos mucho más amplios y mucho más globales, es la palabra del facilitador o del *trader* internacional en áreas en las que desde luego no se entre en competencia con otros *trader* o facilitadores de comercio exterior privados que ya hay en España; de ahí que se insistiera en esa labor de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la medida en que se las incorpore en proyectos globales que la propia empresa se encarga de buscar y de localizar y que, en el caso de expansión exterior, tienen como objetivo mercados más complicados en áreas más complicadas y desde luego en una evolución que sí que puedo constatar que busca la utilización de otro tipo de instrumentos y financiaciones que no son el FAD, que es lo que estaba en el origen de Focoex. Esto sí que es una reconversión importante en el sentido de que no es la empresa que más utiliza los fondos públicos una empresa pública.

Está intentando abrir nuevos mercados, utilizar nuevas formas de financiación y llevar ayuda a las empresas que tienen una salida más difícil, que son las pequeñas y medianas.

En los últimos años se ha reducido la siniestralidad de una manera muy importante y eso contribuye al saneamiento de nuestras finanzas públicas. Cuando hay un quebranto en la Compañía Española de Seguro del Crédito a la Exportación, que está cubriendo el riesgo político, aumenta automáticamente el déficit público. Por tanto, si no teníamos una compañía de seguros que se rige por criterios serios y ortodoxos reduciendo la siniestralidad, estaríamos aumentando el déficit público.

El aumento de primas obedece a una adaptación a las normas existentes en la OCDE, que nos exigen tener el mismo nivel de primas en función de las operaciones, eso es lo que se ha procedido a hacer en 1999. No se trata de que se quiera cobrar más, si no que la OCDE obliga a homologar las primas establecidas por la compañía española Cesce.

Hay que buscar una política que compagine cobertura y reducción de la siniestralidad con capacidad de acudir a más mercados. Cesce hace una evaluación diaria y permanente de los países en función de su coyuntura y de los riesgos, como están haciendo las grandes compañías aseguradoras públicas del mundo. Unos países se cierran y otros se abren, pero hay un seguimiento permanente de las operaciones que puedan realizar empresas españolas. Vamos a apoyar sin fisuras a estas empresas españolas, como lo venimos haciendo, pero promoviendo proyectos que sean muy competitivos y viables.

Hay que hacer un repaso de todos los instrumentos. Ya he hablado del FAD. Al FIES y al Fonpime llegamos tarde y puede que no muy bien, según las valoraciones que se hagan, pero se va a poner en marcha un consejo en el que se establezcan criterios de valoración de riesgos, criterios basados en términos objetivos y no arbitrarios, como los que puede estar insinuando la portavoz socialista. En cualquier caso, la responsabilidad de gestionar fondos públicos estriba en que hay que dar cuenta de ellos con la máxima transparencia; hay que basarse en criterios objetivos para valorar las operaciones y los riesgos que acuden a esos fondos FIES o Fonpime.

En términos de comercio exterior podríamos seguir con la valoración de las actuaciones de política comercial bilateral. Aparte de lo que ustedes ven, en el año 1998 hemos firmado diez nuevos programas financieros con China, Bangladesh, Tailandia, Bolivia, Honduras, Venezuela, Turquía, Egipto, Yemen y Mauritania, que han supuesto un empujón a la política bilateral con esos países. Hemos avanzado, en la política de conversión de deuda, en inversiones —me ha preguntado concretamente por Cuba— que nos abren muchas posibilidades como instrumentos para completar los programas financieros establecidos con nuevos fondos que vienen de la conversión de deuda.

En el caso de Cuba se ha llegado al acuerdo de ponernos al día en las relaciones bilaterales. Existe una deuda muy importante cuyo pago hay que acordar para que podamos normalizar la situación, y les hemos planteado las posibles vías para utilizar dicha deuda en el sentido posi-

vo de mejora de nuestras relaciones bilaterales. Hemos acordado que se procederá al pago de las deudas pendientes según un calendario que hemos negociado para que dispongan de todo el margen posible, pero partiendo de la voluntad de ambos gobiernos de cumplir las normas. Hay que buscar todos los instrumentos posibles para mejorar las relaciones bilaterales, sin excluir programas de conversión de deuda, o como se quieran llamar; para el Gobierno cubano esto puede tener connotaciones de privatización, etcétera, que no querrían reconocer. Tenemos que intentar buscar fórmulas con las que movilizar operaciones económicas que estrechen lazos entre las empresas de ambos países a cambio de la deuda.

Este año tendremos ocasión de dar un repaso importante a la política multilateral. Si no puedo venir yo, el secretario General de Comercio Exterior comparecerá ante esta Cámara para dar cuenta de cómo se están planteando las negociaciones para la ronda del milenio en la Organización Mundial del Comercio. Ya hemos mantenido contactos con asociaciones de exportadores y con todos los sectores empresariales para diseñar la posición española ante una negociación tan amplia como ésta, que ese iniciara en Seattle, Estados Unidos; su negociación abarcará a todos los sectores y es muy importante.

Además de para explicar la posición española ante la ronda del milenio de la Organización Mundial de Comercio, o bien yo misma o el secretario General de Comercio Exterior— si yo no pudiera por cuestiones de agenda— compareceremos en esta Cámara para ponerles al día de las negociaciones multilaterales que hay en el seno de la Unión Europea, Mercosur, Chile, Méjico, de lo que acabe resultando en Sudáfrica, y de las negociaciones en el seno de la OCDE, en el AMI, que se ha convertido en el MMI para acabar de complicarnos la vida. En este último caso no es que el acuerdo sea un fracaso, lo que pasa es que no ha podido seguir avanzando por el veto establecido por Francia. No es un fracaso de España, repito es que no se quieren establecer reglas en materia de inversión en foros distintos de los de comercio, que es donde se avanza.

Quiero hacer una referencia, aunque sea breve, a las otras materias, con independencia de que celebremos una comparecencia específica. En caso contrario, nos dispersamos y no vamos al meollo de la cuestión. Sintetizando, en comercio exterior estamos en una situación mucho más sólida que en el pasado. Lejos de llevarnos a la autocomplacencia, esto nos permite hacer la previsión prudente, y sería de que en 1999, dado el impacto de la crisis internacional, el crecimiento de la economía española se verá afectado negativamente por el sector exterior en dos o tres décimas más de lo previsto inicialmente. Ello nos debe llevar a hacer un esfuerzo de competitividad como el que apuntaba el señor Sánchez Llibre, a fomentar los factores de competitividad en general, a la revisión de los instrumentos existentes, a avanzar en la liberalización y, desde luego, a hacer un plan que consistiría, como decía el señor Zabala, en revisar el Plan 2000.

El Plan 2000 se ha cumplido en un 90 por ciento, queda el FAD y la adaptación de las cuotas de Cesce a la normativa OCDE. Debemos seguir avanzando utilizando ese esquema que ha dado buenos resultados o, en cualquier

caso, como una referencia válida. Nuestro objetivo este año es revisar el Plan 2000 para establecer nuevas metas y reforzar la competitividad de nuestras empresas para actuar en los foros internacionales de modo que la debilidad y la crisis internacional en el exterior acabe lo antes posible.

Lejos de la autocomplacencia, decía, tenemos una previsión prudente y avanzamos en la estrategia comercial de las políticas de competitividad y de promoción exterior por medio de las relaciones bilaterales, por áreas y en función de los sectores que tienen especial competitividad en las distintas áreas, todo ello para hacer una política comercial activa. El otro pilar fundamental de defensa de los intereses comerciales es el que he apuntado en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio y de la Unión Europea.

En lo que se refiere a comercio interior, aparte de que al señor Gómez Darmendrail le haya dolido especialmente porque conozca el funcionamiento del observatorio de la distribución comercial, es un sector muy sensible, en el que no sólo está el equilibrio que se establece entre la gran distribución y el pequeño comercio, sino la relación entre éstos y el sector de la producción, fundamentalmente de alimentaciones y bebidas que son los que se ven más afectados; decía que es un equilibrio complejo en el que efectivamente la Ley de comercio en su momento al menos marcó unas referencias, unas reglas que han servido de marco muy importante para que este gran sector de la distribución en su relación con otras partes muy importantes de la industria española consiga ir avanzando, ir creciendo al tiempo que se impulsa su modernización.

Efectivamente, el plan de modernización del comercio interior ha ido sufriendo recortes, pero como muy bien apuntaba la portavoz socialista lo que es cierto es que la competencia en materia de comercio interior directa está residenciada en las comunidades autónomas, lo que no quita para que efectivamente —y creo que hay muchos grupos que así lo han manifestado— busquemos la regulación básica necesaria que garantice algo que me parece fundamental, que es la unidad de mercado. Es complicado buscar un equilibrio cuando tenemos la competencia sobre la legislación básica, pero la competencia de desarrollo la tienen las comunidades autónomas como una respuesta a una diversidad de situaciones, que es por lo que existe un modelo de organización del Estado como el español en el que la distribución comercial que existe en Cataluña, por ejemplo, tiene muy poco que ver con la que existe en Andalucía o en Madrid; esa especificidad o esa variedad ha de tener la flexibilidad que da el desarrollo autonómico, pero con una legislación básica que es la que garantiza la unidad de mercado. Eso dicho así muestra la complejidad para que se traslade a una ley que afecte a todos. Hay veces que se opta —y ésa es, creo, la opción que ha manifestado el Grupo Socialista—, porque se piensa que es más eficaz, por la modificación legal o la regulación antes que por el funcionamiento que se vaya produciendo en el mercado. Es una opción política que yo no puedo compartir en un sector como el del comercio que es muy dinámico y donde hay muchos intereses, en el que el mercado va marcando referencias, va estableciendo un funcionamiento en el que en algún momento —y estoy de acuerdo con usted habra que hacer una modificación legal, igual que cuando se deci-

dió que existiera una: ley de ordenación, una ley básica de comercio interior que marcara las reglas del juego. Tendremos que Hacerla, entre otras cosas, porque en el 2001 deberemos definir qué marco de horarios comerciales tendremos para el comercio. En el contacto permanente con el sector se nos ha transmitido que no quieren una modificación legal, sino que establezcamos pautas, que marquemos las referencias de futuro que habrá que acabar regulando. El sector no está de acuerdo con las modificaciones legales, ni siquiera con las que planteaba el Grupo Socialista como indicativas y, por eso, tendemos hacia fórmulas de más consenso, como puede ser el código de buenas prácticas que, como usted bien decía, como tal, lo que tiene que hacer es asumirlo el sector; el sector de la distribución lo tiene asumido, que es la parte que a mí me toca. Le puedo asegurar que están muy de acuerdo en marcarse una serie de normas para seguir avanzando hasta la legislación que se vaya a establecer en su momento. Es al sector de la producción o al de la industria alimentaria a las que tenemos que ir poniendo en contacto con la distribución para llegar a un acuerdo en materias tan importantes como la venta con pérdidas, que es fundamental.

En tema del descuento duro, que una competencia que va muy directa incluso para los ayuntamientos, tendremos que calibrar lo que es un ordenamiento básico general con los intereses particulares en función de las zonas.

En las tarjetas de crédito, —ya se ha mencionado— teníamos especial interés en transmitir lo que yo por otra parte dije en la comparecencia anterior, hay que buscar las fórmulas —y en eso estamos trabajando— para que no recaiga un coste adicional distinto a la propia actividad por el uso de una tarjeta de crédito por parte en el pequeño comercio. Creo que en ese sentido el Grupo Socialista ha partido de una iniciativa que desde luego tiene la virtualidad de empujar más el debate que ya se había iniciado; a partir de ahí debemos ser capaces de ofrecer propuestas, —además establecido por el mandato del propio Parlamento—, que tendremos que hacer en este semestre.

En materia de fútbol y de derechos de autor, estamos trabajando para llegar a ese acuerdo en el caso del fútbol, que parte de situaciones muy distantes. Lógicamente los sectores de los que yo soy portavoz en la medida de lo posible en el Gobierno son opuestos a que haya una retransmisión en abierto el sábado, en horarios que puedan afectar tanto al comercio como a la hostelería en general y a la restauración. Ésa es la defensa que se está haciendo desde la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, sabiendo que para la Secretaría de Estado de Deportes acarrea el problema de negociar un espacio que en principio está asignado para el sábado en las retransmisiones en abierto, con lo cual estaremos en un proceso como siempre complicado en el que habrá que buscar una solución de consenso para encontrar una franja de emisión que perturbe lo menos posible una actividad tan importante como es la de la distribución y la de la hostelería y restauración.

En resumen, sí que me parece muy importante —y eso viene a colación por la pregunta que se ha hecho sobre las cámaras de comercio— que desde el Gobierno, la Administración general del Estado, y a través del Parlamento como representación de todos los partidos de ámbito nacio-

nal, seamos capaces de buscar un desarrollo legislativo marco que garantice un funcionamiento ordenado del mercado en todo el territorio nacional; de allí que tenemos que ser capaces de establecer unas referencias básicas que garanticen esa unidad de mercado, siendo muy respetuosas con lo que, por otra parte, son competencias de las comunidades autónomas. En materia de comercio interior es especialmente importante esta cuestión.

El observatorio de la distribución comercial desde luego está abordando todas estas materias y creo que sí que merecerá la pena, al hilo de la presentación del código de buenas prácticas y de las conclusiones acerca de la comisión de tarjetas de crédito, que se haga un repaso de dicha cuestión. Dados los plazos creo que al final de este período de sesiones, antes del verano estaremos en condiciones de presentar ambas cuestiones y aprovechar para hablar de todas esas referencias de ley básica y respeto de la competencia autonómica que permita un funcionamiento unitario del mercado. Creo que ésa es una cuestión de vital importancia.

En materia de pequeña y mediana empresa, el programa de seguimiento de las reformas incluye —como, en la de comercio interior que he mencionado en parte, que es una de las reformas que están pendientes por lo que he dicho de un plazo hasta el 2001— que avancemos en la agilización y simplificación administrativa. Es una reivindicación eterna, es una propuesta también recurrente, pero vamos a ser capaces de impulsar en 1999 a través de un programa en el que —ya les avanzo— la Administración general del Estado ha llegado al límite de la simplificación, tanto en plazos como en formularios y trámites. Estamos haciendo un esfuerzo muy singular para que, clarificando todo el proceso administrativo para la creación, desarrollo y extinción de una empresa, las comunidades autónomas y los ayuntamientos se impliquen y se comprometan en ese proceso que es fundamental para el desarrollo de la actividad económica, como es la creación de una pequeña empresa. Ese plan, que será aprobado por el Gobierno en los próximos meses, estará, por tanto, apoyado y reforzado por una actuación de coordinación entre las administraciones públicas, en este caso la Administración general del Estado, que completaría su proceso de simplificación, con comunidades autónomas y administraciones locales, utilizando para ello también el soporte que nos dan las cámaras de comercio, aspecto sobre el que he pasado y no he contestado.

Las cámaras de comercio tienen una estructuración muy importante que es la regional, que nos permite, desde luego, una coordinación con las comunidades autónomas —que tutelan las cámaras de comercio en su ámbito territorial— de las actuaciones en todos los ámbitos, no sólo en comercio exterior, que fue el origen de las cámaras de comercio o su fuerza inicial, sino también en actuaciones de apoyo y asistencia a las pequeñas y medianas empresas y, desde luego, en cuanto a apoyo a las empresas en ese ámbito regional. ¿Qué ocurre? Que también hay organizaciones empresariales de ámbito regional que, para ser eficaces, tenemos que unificar o coordinar; de ahí la importancia de que exista no una entrega a la CEOE sino una coordinación entre lo que son representaciones sectoriales —que es tal y como está

configurada en el caso concreto de la CEOE— y regionales para unificar todas las actuaciones que hacemos. Podemos seguir pidiendo recursos, pero lo que tenemos que hacer es conseguir un uso eficaz de los que ya tenemos; se tienen ahora por separado y lo que intentamos es casarlos para que haya programas conjuntos de actuaciones en función de los sectores y en los territorios de donde procedan las empresas concretas. Ésa es la línea de actuación en la que están trabajando ambas organizaciones y a lo que nos debe llevar es a una mayor eficacia. Como preguntaban por el caso concreto del plan cameral, lo que intentamos es ordenar todas las actuaciones de promoción en todos los países, ser capaces de abordar las más importantes sin que vaya cada semana una organización distinta de una comunidad autónoma diferente presentando sectores múltiples en lugar de ofrecer una imagen de país; es decir, que seamos capaces de ponernos de acuerdo para hacer esa actuación lo más eficaz posible. Repito que la iniciativa entre cámaras de comercio, a través de su consejo superior, y la CEOE va en esa dirección de mayor coordinación y de evitar los solapamientos que hoy por hoy todavía se están produciendo.

En materia de PYMES creo que se ha avanzado mucho —se me había hecho una pregunta al hilo de esa materia— para tener un marco que lejos de permitirnos decir todo lo que hemos hecho, también nos deje ver todo lo que nos falta por hacer. Se ha avanzado mucho a la hora de agrupar y tener un marco específico que sirva a cualquier emprendedor que quiera organizar su actividad para saber por dónde tiene que moverse. Se trata de una primera labor de información, de asesoramiento y asistencia al empresario, puesto que somos capaces de hacer una valoración de todas las medidas, de todas las ayudas, de todos los ámbitos de actuación que están a disposición del emprendedor.

Tenemos además la iniciativa PYME. Efectivamente, cuando hablamos de la demanda insatisfecha no tiene más connotación ni más reparto discriminatorio que el hecho de que determinadas comunidades autónomas han sido capaces de gestionar con mayor eficacia y mayor celeridad más expedientes o mayores proyectos que pueden hacerse con cargo a la iniciativa pyme, frente a otras comunidades autónomas que no han podido aprovechar la previsión inicial de fondos que tenían. En la medida en que ha habido expedientes que han funcionado y que han aprovechado al máximo los fondos lo que hacemos es tratar de no perderlos y los que no se han llegado a utilizar en toda su previsión los reasignamos a aquellas comunidades cuyas demandas se han visto insatisfechas, ya que tenían más proyectos que fondos. Por tanto, reasignamos para que el saldo final de los casi 30.000 millones que había de iniciativa pyme con fondos europeos para estos tres años se aprovechen prácticamente al cien por cien. Creo que es el objetivo que compartimos todos— aprovechar al máximo los fondos europeos, sobre todo para hacer aquellos proyectos que son más rentables y que están más eficazmente gestionados, con independencia de la región o de la comunidad autónoma, primando la eficacia y la creación de empleo, que es el objetivo de esa iniciativa.

Decía que esto nos permite ver toda la panoplia de medidas existentes e insistir en los campos que todavía son deficientes. Creo que en el ámbito de la financiación tene-

mos, que seguir avanzando; de ahí que se haya señalado el tema de la titulización, aspecto en el que tenemos que seguir trabajando en apoyo de la pequeña y mediana empresa, aparte del otro que he mencionado de simplificación administrativa, porque, si aprovechamos el tirón de los programas de comunidades autónomas y ayuntamientos y les animamos a incorporarlo en todos— sus programas, seguro que somos capaces de darle un empujón más definitivo.

No quisiera acabar sin hacer una referencia al turismo. Aunque no sea ésta la Comisión apropiada sí lo es en la medida en que el turismo es una actividad económica de primera magnitud. En ese sentido tiene toda la razón de ser que por lo menos hagamos una referencia a una actividad que contribuye entre 10 y un 11 por ciento al producto interior bruto de este país. Quizá no he insistido mucho en lo que es la consideración de actividad exterior, porque el sector del turismo, aparte de ser una actividad nada folclórica, es toda una industria que tiene su estructura, que tiene su funcionamiento, que articula, desde luego, políticas sectoriales como pueden ser las de infraestructuras, las de medio ambiente o las de costas que mencionaba el señor diputado. Pero lo he querido introducir porque está articulando y dinamizando cada vez más la actividad de ciertas zonas del territorio español,— esa desconcentración de la que hablábamos en su día como un objetivo se está haciendo una realidad y tenemos el hecho de que la cornisa cantábrica, en la que tradicionalmente era una actividad marginal y para municipios muy concretos, está registrando crecimientos muy por encima de la media, lo cual demuestra que se está desarrollando una actividad turística que, además, en el caso de la cornisa cantábrica, se inspira en los criterios que intentamos impulsar para el conjunto del turismo español, que son la calidad, el cuidado del medio ambiente y, desde luego, una desestacionalización de la actividad.

Decía que no puedo estar más de acuerdo en que hay que hacer una referencia al turismo porque tiene influencia en la economía y porque además en un 50 por ciento es actividad exterior en la medida en que lo que estamos haciendo es exportar servicios. Además está contribuyendo mucho a la solidez de nuestra balanza de pagos. Lo que estamos diciendo no es que una vez más el turismo haya salvado al comercio exterior, no; es que nuestra actividad exterior tiene una pieza fundamental, como es la actividad turística, que se ha consolidado en su magnitud y que está registrando crecimientos, que constituye una actividad de exportación de servicios de primera categoría, y que desde luego, si comparamos las magnitudes, financia más que el déficit comercial. Ésa es la realidad. La solidez de esa actividad exterior es una pieza fundamental que precisamente —y no puedo estar más de acuerdo con usted, señor Centella, me preocupa cuando se tiene como me gusta decirlo en plan jocoso— de Barbie Fitur, (me hago la foto en el congreso, voy de acá para allá). Lo que se está intentando es dar la imagen de lo que ya es: una actividad muy seria, una industria que mueve a muchos sectores, que a su vez mueve a muchas empresas. Tenemos que ser capaces de aprovechar este momento para hacer un plan decidido de futuro, porque en el turismo aparte de lo que son los gran-

des enunciados —que son los que por otra parte usted ha mencionado como grandes objetivos de calidad, de gestión de municipios, etcétera— hay una política estructurada de turismo que parte como eje fundamental del diálogo permanente con las comunidades autónomas, con las administraciones locales y, por supuesto, con el sector empresarial, que son instituciones que ya tienen mucha solidez, porque se han venido desarrollando en estos tres años de una manera muy fluida, y han dado como resultado planes de actuación concretos que se pueden seguir y objetivos concretos que se están consiguiendo. Digo que son organismos que han dado lugar a planes de actuación que se están cumpliendo y que a su vez alimentan otros nuevos planes en una política como la turística que es muy dinámica en los foros que usted conocerá y que resumo brevemente, que son; la conferencia sectorial de turismo para establecer las pautas básicas de la regulación de un sector en el que la competencia sobre el turismo interior corresponde a las comunidades autónomas, para establecer esa labor de coordinación, que es la que comentábamos, que garantice la unidad de mercado y nuestra imagen de país frente al exterior. Existe un foro ampliado a comunidades autónomas, administraciones locales y al sector privado, que es el consejo promotor del turismo, que nos permite hacer un plan anual de actuación, de promoción que está comprendiendo programas de publicidad, —productos en los que estamos integrando comunidades autónomas y ayuntamientos por zonas, por productos turísticos, que anualmente aprobamos en el consejo promotor y del que hacemos un seguimiento trimestral; incorporamos nuevas actuaciones, lo revisamos y lo vamos alimentando.

También tenemos el observatorio de turismo, de reciente creación, en el que vamos a seguir avanzando, en el bien entendido de que quizá tengamos que reformarlo nada más crearlo, para que sea un foro de debate al que fundamentalmente vengán empresarios y gente involucrada en el sector, a damos ideas, a hacer críticas y a dar nuevas visiones que complementen los otros dos foros que he comentado.

El cuarto foro fundamental, que se está ampliando, completando, es la Comisión interministerial de turismo, que lo que pretende es impulsar —en aras a un objetivo general y de una política de Estado de turismo en España— políticas sectoriales de especial incidencia en la actividad turística, que al final son casi todas. Haciendo un repaso de lo que fue la Comisión interministerial del pasado 11 de enero, que ha sido la última que se ha convocado, hubo materias de seguridad con el Ministerio de Interior, para que en el Plan de Policía 2000 que ha presentado el Ministerio exista un apartado especial para turistas extranjeros, propiciando una política de formación de la policía española en idiomas, para que sean conscientes de que el aspecto turístico es una actividad principal. Incorporamos, esa dimensión turística en lo que es la definición de una política sectorial, como es la política de seguridad.

También hubo materias relacionadas con el Ministerio de Educación y Cultura, con el que estamos trabajando muy estrechamente para hacer planes de promoción de lo que es un, uso cada vez más eficaz del patrimonio histórico y cultural español, aportando propuestas concretas en productos turísticos y culturales.

También estamos trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente, con el que estamos poniendo en marcha y dando cumplimiento al convenio marco de turismo sostenible, definiendo actuaciones concretas, que van muy directamente relacionadas también con lo que es la gestión de los municipios, que ha mencionado antes el señor diputado; gestión de municipios también al hilo del marco europeo que nos da la Agenda 21, pero en la que no sólo integremos la consideración turística comercial, sino también la medioambiental. Todo esto lo estamos trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente en una política que es claramente horizontal.

Otra política que se ha considerado en la Comisión interministerial es el impulso del turismo rural, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, que es con el que estamos trabajando para definir toda la catalogación de turismo rural.

También se consideró en esa Comisión interministerial que se convocó en enero —que vamos a intentar impulsar a través también de la Comisión delegada de Asuntos Económicos, de la que soy miembro— hacer informes periódicos de actuaciones, por ejemplo, en todo lo que es la gestión y las reformas que se impulsen en el ámbito de la gestión aeroportuaria, porque el turismo tiene mucho que decir y así lo estamos haciendo. Por tanto, lo que estamos dando es la categoría, de la que se quejaba el señor diputado de Izquierda Unida, que tiene el turismo en España, la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, con la modesta aportación de su secretaría de Estado, intenta llevar en la agenda todas las cuestiones que han manifestado ustedes y otras muchas, que son las que nos ocupan en el quehacer diario, sabiendo que por supuesto, y en el respeto que tengo a esta Cámara, lo que tendremos que hacer —y así me emplazo— es remitir esta especie no de cuenta de resultados, sino de memoria de actuaciones que reclamaba el señor Zabalia, siendo capaces de elaborar un balance de actuaciones y previsiones de lo que vamos a hacer en 1999 y en los próximos años. Yo creo que todos los ámbitos que ha mencionado son de vital importancia, lo son para mí, como es lógico, por la responsabilidad que tengo sobre ellos, para que antes de que lleguemos a la comparecencia del presupuesto, que es la propia del control de la gestión, seamos capaces de remitir a la Cámara —y así lo haré—, en el próximo mes, un balance de actuaciones y de actividades previstas en las áreas de comercio interior, de pequeña y mediana empresa y de turismo. En el caso de comercio interior hay que presentar el código de buenas prácticas y las conclusiones sobre las tarjetas de crédito. En turismo queremos hacer un planteamiento de futuro, en el que estamos trabajando, que les avanzo que tiene tres líneas básicas de actuación nuevas y que son políticas a largo plazo. Son las siguientes: en primer lugar, la mejora de los indicadores económicos del sector, para que, más allá del folclore de decir que el turismo es muy importante en España, seamos capaces de explicarlo con claridad, hacer una radiografía del sector, que además nos va a permitir diseñar políticas de una manera más adecuada a las necesidades y objetivos. En segundo lugar, afrontaremos una política específica y decidida de internacionalización del sector turístico en todos sus

ámbitos, es decir, también la cooperación técnica; internacionalización de la administración turística como forma y organización, que está siendo demandada por gobiernos extranjeros cada vez con mayor intensidad. internacionalización en el sentido de dar una imagen clara del país en una gestión turística líder en el mundo, puesto que, más allá de las cifras, hemos sido capaces de situarnos como segundo destino mundial y cuarto por ingresos. Eso lo tenemos que aprovechar. Esa internacionalización es la que nos va a permitir construir la actividad turística de futuro en la que puede que empecemos tarde, pero estamos decididos, y para ello vamos a crear, como he apuntado antes, en el ICEX una división específica que va a ocuparse de que la internacionalización del sector turístico en el ámbito público, en el privado y en la representación internacional, en lo que estamos trabajando muy intensamente a través de la Organización Mundial del Turismo.

La tercera gran línea política es la formación. En este sentido vamos a hacer un esfuerzo muy especial. Me ha hecho mención a la Escuela Oficial de Turismo. Quizá con cierta precipitación el Gobierno anterior decidió la adscripción de las escuelas de turismo a las universidades sin establecer un mecanismo de transición adecuado. Aparte de la formación que se ofrezca en la Escuela Oficial de Turismo, vamos a firmar el convenio con la Comunidad de Madrid. Está plenamente hecha la transferencia y garantizados, en primer lugar, los derechos de los estudiantes y, después, del personal adscrito a la casa. Entendemos que la formación en materia de turismo junto con la información adecuada son dos retos de futuro muy importantes. Vamos a considerar como una prioridad el fomento de la formación en todos sus niveles en materia turística, porque eso también va a apuntalar y a dar la imagen de que somos líderes en el mundo en formación, desde luego en indicadores, en el diseño de programas, en lo que es el diseño de una administración turística que conjugue los intereses privados con los públicos en las distintas instancias de la Administración y, desde luego, todo ello en una promoción de país que reforzamos también con nuestras actuaciones en política comercial, transmitiendo lo que es un país desde luego muy moderno, cada vez más preocupado por la calidad; preocupación que se traduce en medidas concretas que están recogidas en los distintos planes de actuación que SS. SS. tienen a su disposición.

Como había muchas intervenciones, si quieren alguna otra aclaración, con mucho gusto se la puedo hacer, aparte del compromiso de remitirles las tres memorias que he mencionado.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un nuevo segundo turno de intervenciones.

Señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Voy a intentar ser muy breve.

En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado la comparecencia y las explicaciones posteriores. Luego voy a hacer un breve resumen de diez puntos muy concretos de la intervención en comercio exterior y una referencia al resto.

No me resisto —porque he pedido la palabra al finalizar la intervención del portavoz del Grupo Popular— a decirle que desde luego si alguien ha hecho el ridículo con los aspectos del fútbol, yo creo que ha sido el Gobierno, y no voy a decir por qué, pero por muchas cosas. Lo que sí que le voy a decir es que me alegro que mi grupo haya provocado el debate, a pesar de que nuestra iniciativa —y lo reconozco— pidiera que se emitiera los sábados antes de las 7,30.

Había duda de si poner el domingo o bien que el Parlamento no es quién para decir cuándo se tiene que emitir. Esa es una función del Gobierno y por esa línea optamos. Él lo sabe, pero por técnicas parlamentarias lo utiliza y lo utilizará a lo largo de toda la legislatura. No obstante, me alegro de que hayamos provocado el debate y de que a raíz de esa iniciativa el Gobierno tenga un compromiso desde antes del mes de abril, y estamos en marzo. Mi grupo va a seguir insistiendo en esta línea.

Aceptamos los monográficos que nos ofrece la secretaria de Estado. Estamos de acuerdo con esos monográficos en los tres aspectos puntuales de turismo, de PYMES y de comercio interior. Fundamentalmente hoy ha sido el monográfico de comercio exterior. Tendrán que debatirse en las comisiones correspondientes mientras no se llegue a un acuerdo en el Parlamento, y una petición que quiero hacer al presidente de la Comisión es que, en aras a plantear políticas integrales, se estructure el Parlamento y la Comisión correspondiente, y que turismo se vea en esta Comisión, porque le corresponde más que a la de Industria.

En cuanto a las previsiones de crecimiento —y lo ha dicho la secretaria de Estado—, el objetivo era el 4,2 por ciento; lo han dicho —y tenemos constancia en los medios de comunicación— compañeros suyos del Ministerio, además está reflejado en el «Diario de Sesiones». En todo caso, creemos que es bueno considerarlo y que se tengan en cuenta esas previsiones para el año 1999.

El aumento del diferencial de inflación de España con los países centrales sigue mermando nuestra competitividad exterior, y eso sí que va a ser un problema de futuro, se mire como se mire. Los datos están ahí y usted nos los ha dicho. Tenemos un comportamiento contractivo del comercio, y ojalá —sea tan pequeño como ustedes dicen, pero lo que está claro es que en este momento se puede producir un efecto sustitución y lo que no se exporte a Europa, incluso en mercados en crisis, se va a intentar exportar a otros mercados, y esto va a afectar directamente a España y a las empresas españolas.

La conversión de la deuda con Cuba. Los ingleses se nos han adelantado al concluir un acuerdo con Canadá para la utilización de sus créditos con Cuba para conversión de la deuda. Otra vez llegamos tarde en un mercado que nos era particularmente favorable.

Me voy a referir al cierre de 1998 de los créditos FAD, y aquí hay una doble llamada: a la secretaria de Estado, que ya ha recogido el guante de que se complementará la información, y también al presidente de la Comisión, porque la última información de los créditos FAD no nos ha llegado y la hemos tenido que buscar a través de la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo. Consideramos fundamental que, por lo menos durante un, período transitorio, se siga mandando también a esta Comisión.

Respecto a Cesce, ya sabemos que se debe a una normativa de la OCDE, pero siempre cabe la solución de buscar fórmulas alternativas o complementarias que palfen esta modificación. Lo que queremos saber es si ustedes han hecho o tienen intención de hacer algo en esta dirección, aunque sólo sea por los proyectos que son competitivos y viables o que interesan en el país al que van dirigidos.

El programa PIPE 2000 era muy ambicioso. En 1999 tenemos 800 empresas más, pero estamos a punto de tener 2000 empresas exportadoras nuevas. Las cosas han cambiado desde que se hace el PIPE. En este momento la Unión Europea supone el 73 por ciento de la exportación, por tanto creo que es imprescindible revisar al alza, además de reconocer que tenemos 2.000 empresas. Creemos que en este momento tienen que ser muchas más empresas las que se incorporen a este proyecto si queremos que las cosas vayan bien porque, al fin y al cabo, es un mercado único, y estamos hablando del comercio con países dentro de la Unión Europea.

En aspectos que tienen que ver con el comercio exterior, le voy a hacer una referencia cariñosa. Dentro de cinco días se celebra el día de la mujer trabajadora. Yo le rogaría que dejara de hablar, y usted lo hace con mucha frecuencia tanto en medios de comunicación como en este foro, del encuentro de hombres de negocios porque, para empezar, usted es una mujer y es la responsable del comercio exterior en España. Cambie esa expresión, no utilice ya la expresión: hombres de negocio.

Respecto al comercio interior, en el año 2001 —y en este momento estamos hablando de una unidad de mercado—, hay que tener en cuenta —y en eso coincido con usted— la diversidad de las comunidades autónomas, que son quienes tienen las competencias. Hay que hacer un mayor esfuerzo negociador en todos los aspectos que usted ha descrito y que no le voy a reiterar.

Ayer tuvimos conocimiento —porque entró en la Cámara— de que para llegar al 2000 con avances en el comercio interior, el Gobierno prepara doce reformas estructurales, una de las cuales afecta al comercio minorista, y el Ministerio de Economía y Hacienda lo remitió a la Comisión Europea en el plan de estabilidad 1999/2000. Una de ellas afecta a este comercio y es alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas que permita una posible revisión de la Ley de comercio. Usted decía que es difícil. Nosotros creemos que es imprescindible que antes del año 2001 se haga una revisión de esta Ley de comercio, y me alegro de que ustedes lo planteen dentro del plan. Habrá que ponerse manos a la obra, y nos ofrecemos a negociar conjuntamente con las comunidades autónomas y el Gobierno para que tenga una estabilidad de futuro porque, lógicamente, aspiramos a gobernar.

En cuanto a las PYMES, vuelve a hablar de los dos planes que yo le he descrito. Creo que es correcto el desarrollo del plan de agilización y el fomento de la titulización de los créditos concedidos. Estamos de acuerdo, habrá que hacerlo, porque siempre lo escribe el Partido Popular. Usted nos decía que era imprescindible la estructura regional, concretamente de las Cámaras de Comercio, para hacer unos correctos planes de exportación. Con la respuesta que me

ha dado no me ha contestado por qué se ha entregado las Cámaras de Comercio y sus recursos públicos a la CEOE, que es una organización privada. Si se trataba de coordinar, no era necesario intercambiar vicepresidencias con ese descafo; se trataba de hacer esfuerzos y realizar planes conjuntos. Ahí sí que hubiéramos estado de acuerdo.

Respecto al turismo, y con esto quiero terminar, sea justa, había turismo en España hace más de tres años —lo digo porque ha estado usted hablando continuamente de estos tres últimos años— y habrá turismo cuando ustedes se vayan. Se trata, como he dicho, de no esquilmarse las bases de trabajo de muchas personas antes de crear planes integrales, que funcione de verdad la Comisión interministerial. En la última intervención que tuvo la compareciente en esta Cámara le dijimos que no era operativa; me alegro de que se haya puesto en funcionamiento, pero es necesario que actúe mucho más para corregir los déficit que le he descrito en mi intervención, no para decir que esto es un desastre, sino con ánimo de actuar, y en ese sentido nos tendrá con usted porque le brindo la colaboración del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Intervengo muy brevemente para contestar a la amable referencia que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista.

En el tema del fútbol, acusa al Gobierno de haber hecho el ridículo. No sé si lo dice para propiciar el diálogo, porque debe saber usted —quizá no lo sabe— que en 1996 el Gobierno ya propició la negociación con escaso éxito por culpa de las partes, que no se pusieron de acuerdo. Yo no le voy a decir que ustedes no hicieran nada durante este tiempo, bueno sí, se lo digo, ustedes no hicieron nada durante este tiempo, y este Gobierno sí que ha hecho. **(Risas.)**

En cuanto a lo de que reconozca usted la iniciativa, me dice que es lo que digo siempre, pero es que su iniciativa consta en el «Diario de Sesiones». A mí usted me dijo en la víspera del Pleno que iba a hacer una autoenmienda, pero la iniciativa suya era la que era, poner el fútbol antes de las siete y media de los sábados. La diferencia entre la estulticia y la inteligencia es que la inteligencia tiene límites, y en ese sentido, su iniciativa fue una fórmula que el propio comercio les contestó en una carta que usted conoce. **(La señora Leiva Díez, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Leiva:

La señora **LEIVA DÍEZ**: Por alusiones, simplemente decirle que estoy encantada, porque para el Grupo Popular el Gobierno es el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir tiene la palabra la señora Pisonero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz): Voy a ser muy breve ya que la portavoz del Grupo Socialista ha hecho— un gran esfuerzo en sintetizar las cuestiones. Le vuelvo a

repetir a S.S. que nunca ha habido un objetivo oficial de crecimiento del 4,2 por ciento para 1998. La presentación de los presupuestos y las revisiones periódicas es la mejor forma de contrastar eso. Efectivamente, en la competitividad tenemos que ser muy cuidadosos y ese es el planteamiento del modelo de crecimiento en general—somos capaces de crecer y de crecer más que la media en un entorno de estabilidad. Eso es lo que nos ha permitido, mediante una política presupuestaria rigurosa como eje de la política de demanda y una reforma estructural, conseguir los objetivos para establecer las bases para una convergencia real a futuro. Hay que estar especialmente vigilante sobre cualesquiera de las piezas que forman parte de ese modelo, y una de ellas es la materia de precios. Si bien en el año 1998 el índice de tendencia de competitividad ha empeorado en casi un punto, se ha debido, exclusivamente, por el tipo de cambio y no por precios, puesto que es el año en el que hemos registrado la reducción más importante del diferencial de precios, cerrando el año con una inflación del 1,4 por ciento. Pero, sin duda, tenemos que hacer un esfuerzo no sólo por controlar que no perdemos competitividad vía precios, sino por mejorarla, teniendo la posibilidad de ocuparnos de cuestiones propias, de lo que llamaríamos la micro y no la macro. Y no como hace tres años, que cuando exportábamos teníamos que preocuparnos de que nuestros tipos de interés estaban por encima del 10 por ciento—cosa que quiero recordar—o que teníamos una inflación incluso el triple que la media europea y ya con ocuparnos de eso y de una fiscalidad adversa, teníamos planteadas todas las políticas de comercio exterior. Hoy tenemos la posibilidad de decir que, como todo lo anterior ya es estable y tenemos un marco razonable para que haya emprendedores en este país que salgan al exterior, vamos a ocuparnos de la siguiente fase.

Afortunadamente para España nos tenemos que ocupar ahora—y podemos ocuparnos—de que, no perdiendo competitividad, vía precios, que es un esfuerzo de todos, nos esforcemos en la calidad de la política de competitividad. Y, por ello, para el futuro—y así lo ha manifestado el Gobierno—hay que hacer un esfuerzo muy importante de innovación tecnológica para que crezca la I de investigación, pero que también crezca la D de desarrollo, porque eso nos hará más competitivos a futuro y sin duda el que todos los instrumentos financieros existentes los aprovechemos al máximo y busquemos nuevas fórmulas. Por eso cuando se refiere al tema de Cuba o a las primas de Cesce, le diré que una de las actuaciones más importantes que tenemos es de espionaje, en el buen sentido. Las empresas españolas están compitiendo en otros países con empresas de Italia, Francia, etcétera, y nosotros somos los primeros en cumplir las normas internacionales, pero tenemos que dar un paso más y decir que no vamos a ser más tontos—por no utilizar una palabra más gruesa que los demás en aprovechar todas las posibilidades que tenemos. Le puedo garantizar que Cuba no ha firmado ningún mecanismo de conversión de deuda con ningún país, porque entre otras cosas, para poder hacer un mecanismo de conversión de deuda ha tenido que acudir al Club de París—cosa que no ha hecho todavía—para reestructurar su deuda y a partir de

ahora tendría que haber empezado a negociar la deuda con los países. Pero se marcan muchos faroles para meter miedo y los canadienses y los italianos están diciendo que se están quedando con todos los contratos. Eso no puede ser.

Le acepto su propuesta, porque ese es el tema. Investigamos qué fórmulas de financiación dicen estar ofreciendo otros países a sus empresas para que nosotros las igualem, cuando no las mejoremos, porque, como usted bien dice, es un factor cada vez más de competitividad porque afinamos más. Estamos en un mismo área de estabilidad macroeconómica, con lo cual no competimos ya con tipos de interés ni competimos con precios, afortunadamente, y nos tenemos que dedicar a competir con productos, en los que todavía un factor muy importante es el de la financiación en cuanto ofertas de grandes operaciones.

Respecto al tema de Cesce, he de decirle que lo hemos hecho. Para una operación concreta y para un país concreto hemos intentado aprovechar nuestras posibilidades al límite, sin que nos acusaran de no cumplir la normativa. Me permitirá que no diga cuál es para no dar pistas al competidor.

Con el PIPE 2000 lo que se constata es crear una iniciativa muy buena. Efectivamente somos capaces, a través de un plan para dos años, de empezar con la empresa y llevarla al exterior, por lo tanto, está funcionando, es positivo y ello nos tiene que llevar a revisar el objetivo y pensar que tendremos que fomentar que salgan más empresas al exterior. Lo que era simbólico y desde luego emblemático era conseguir esa cifra del PIPE 2000, al hilo del año 2000, con 2000 nuevas empresas. Lo vamos a conseguir y vamos a trabajar—como ha señalado S.S. significa un esfuerzo muy relevante—para avanzar en un plan de implantación de empresas en el exterior, en el que también está trabajando el ICEX, para que en mercados concretos, que tienen un potencial especial o que es importante que haya una presencia española (como la que ha mencionado en países de la Unión Europea claramente, pero también en los países del Este y en grandes mercados, como puede ocurrir con Estados Unidos y con China), hagamos un esfuerzo especial, se trata de mercados de mucho potencial en los que interesa que esté España en todo su desarrollo y, por tanto, también partiendo de las pequeñas empresas.

Con la anécdota que nos ha contado respecto a los hombres de negocio no puedo estar más de acuerdo. Yo ya lo he dicho en todas las ocasiones que me toca inaugurar un foro de hombres de negocios y ¡Qué le vamos a hacer! Todavía estamos en un mundo machista y seguimos trabajando, incluso en el día de la mujer trabajadora que estaré en la ITB de turismo de Berlín. Es una sugerencia que he hecho. Cada vez tengo más mujeres en cargos de responsabilidad y allí está mi asesora que sabe que he dicho veinte veces que estoy hasta el gorro de tener que inaugurar foros de hombres de negocios.

Anécdota aparte, en comercio interior, efectivamente lo hemos recogido en el plan de reformas pendientes sabiendo que, con independencia del que tenga que gestionarlo, si es el Partido Popular o el Partido Socialista, cada uno tenemos una preferencia. Como es lógico, se trata de una políti-

ca de futuro en la que tenemos que ser capaces de definir la distribución de acuerdo con las comunidades autónomas que luego tienen que desarrollarla. Agradezco mucho el ofrecimiento que hace de su grupo para colaborar a ese objetivo, lo recojo e intentaré que consigamos vernos en esos debates de fondo que al final, por una cuestión o por otra, no podemos tener.

El tema de la pequeña y mediana empresa era sólo un comentario. En turismo no vamos a esquilmar. Sí le digo que en los años 1997 y 1998 (y no tanto por situación económica, en la medida en que son turistas del extranjero los registros que estamos comentando, porque el turismo en su conjunto es el doble de las cifras que se manejan) los crecimientos han sido muy importantes y más allá del triunfalismo lo que nos hacen es vigilar muy claramente en dónde se produce, si van en la línea de los objetivos marcados, que de momento lo son, en el sentido de desestacionalizar; le puedo decir que en el mes de enero el número de turistas ha aumentado un 14 por ciento y desde luego este mes no es lo *light*, ni sol ni playa, y a pesar de ello ha habido un crecimiento del turismo. Por tanto, estamos desestacionalizando y estamos repartiendo el turismo por todo el territorio nacional, no sólo con lo que he comentado sobre la cornisa cantábrica, sino con las ciudades, que es otro gran reto. Estoy de acuerdo con usted y, además, es una política claramente de futuro. Por ello he insistido en lo que es una política horizontal que tiene que involucrar a las demás políticas y que he intentado resumirle al señor Centella para que viera que estaba en la misma preocupación y en el mismo interés que pasan por supuesto —y me gusta la palabra esquilmar— por tener un turismo sostenible y un turismo que, además no me cabe la menor duda, será una actividad que permita vertebrar zonas del territorio español que si no es con esa actividad se van a quedar totalmente en un erial, y es una zona de España especialmente querida para mí.

Respecto a las Cámaras y la CEOE, insisto en que no, porque los fondos los tengo que conceder yo y yo no he regalado los fondos ni a unos ni a otros. Lo que se hace es articular, a través de un convenio de colaboración, por un lado con la CEOE, para realizar acciones de misiones empresariales, buscar promociones por sectores concretos, etcétera.

Había, y sigue habiendo, un convenio con el Consejo Superior de Cámaras para muchas actividades, y la fundamental es lo relativo al plan cameral para la promoción de exportaciones. Eso ya está; han existido y se siguen haciendo convenios con las dos organizaciones. En el momento actual lo tengo bloqueado para que, si cuaja una coordinación, seamos capaces de hacer un convenio marco con las dos instituciones y, desde luego, no regalando ni un duro, entre otras cosas porque la que responde de los recursos soy yo. No se trata de regalar, sino de fomentar la coordinación y la cooperación entre dos organizaciones empresariales que tienen la característica sectorial y territorial. No les quede duda de que lo que vamos a intentar es promover la coordinación, y los recursos se van a dar en función de los convenios y actuaciones concretas y, por tanto, con el control pertinente de su uso.

Gracias por el ofrecimiento general y particular en diversas materias. Lo aprovecharé en la medida en que me lo permita la agenda y con todo interés.

PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONTRIBUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA (Número de expediente 181/001773.)**

— **DEL SEÑOR DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (Número de expediente 181/001774.)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluida la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, pasamos al segundo punto del orden del día, consistente en la contestación de preguntas, no sin antes felicitar a don Javier Gómez de Armendrail por cumplir 50 años el próximo domingo.

Para formular las preguntas, tiene la palabra el señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Siguiendo la actividad de mi grupo parlamentario, que es el Grupo Popular, hoy mayoritario en la Cámara, se puede constatar por el «Diario de Sesiones», tanto de Comisión como de Pleno y en muchas modalidades de iniciativas parlamentarias, la preocupación que hemos tenido durante muchos años por el desarrollo, el futuro y la aportación de las pequeñas y medianas empresas al desarrollo de la economía de nuestro país. Siempre pensamos que las PYMES ocupaban un peso específico muy importante en el conjunto del tejido socioeconómico de nuestro país por su importante número; sabíamos a ciencia cierta que las PYMES también contribuían de forma decisiva a la generación de riqueza, a la formación del producto ulterior bruto y que, por tanto, también eran pieza fundamental en lo que se entendía como generación de empleo, por cierto, empleo muy necesario en las condiciones en las que nos encontrábamos en el año 1996.

Durante muchos años reclamamos desde la oposición medidas efectivas para solventar esta situación, medidas que no adoptaron, hasta el punto de que el carácter vulnerable de las PYMES quedó puesto de manifiesto en el año 1992 cuando con motivo de una situación económica adversa, una crisis en aquel ejercicio, según consta en el «Diarios de Sesiones» de esta Cámara, desaparecieron 73.000 pequeñas y medianas empresas que tenían entre 6 y 10 trabajadores y más de 15.000 que tenían entre 10 y 25 trabajadores. Con este panorama nosotros, al final de la legislatura pasada, y también en la anterior, defendíamos un conjunto de medidas, que nunca fueron recogidas y que incorporamos al programa electoral, que intentaban mejorar la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas que tenían dificultades para acceder al sistema financiero, lo cual dificultaba no sólo su modernización, sino también su competitividad y su apertura al mercado exterior. Además, defendíamos medidas que permitieran mejorar la formación de sus trabajadores, así como la pro-

ductividad del puesto de trabajo con todo lo que ello significa sobre el resultado de la cuenta de explotación de las PYMES. Entendíamos que la fiscalidad era excesiva y en algunos casos llegaba a estrangular a las PYMES en su desarrollo futuro, incluso dificultando la transmisión de padres a hijos, ya que en ocasiones incluso había que enajenar locales de negocio para poder afrontar los compromisos fiscales. También señalábamos como un inconveniente para el desarrollo de este grupo de empresas el conjunto de obligaciones administrativas, que dificultaban su desarrollo.

Incorporamos esos compromisos al programa electoral y me consta que así lo viene haciendo el Gobierno desde 1996. De hecho, uno de los primeros Reales Decretos-ley que se tramitaron en esta Cámara ya contenía medidas en auxilio de este grupo de empresas o agentes económicos. Y no es porque hoy sea el tercer aniversario del triunfo de mi partido en las elecciones generales, pero, dado el momento de la legislatura en que estamos, sí resultaría conveniente para la Cámara saber, por un lado, que mi grupo Parlamentario sigue considerando las pequeñas y medianas empresas como factor decisivo del desarrollo económico de este país y, por otro lado, que usted, de forma breve dada la premura de tiempo y el momento de la mañana en que nos encontramos, nos haga un pequeño balance para conocer qué es lo que se ha hecho y cuál es la valoración que hacen en este momento, sobre todo cuál es la línea de trabajo que van a desarrollar en el futuro para conseguir que nuestras pequeñas y medianas empresas sigan aportando tanto al desarrollo de nuestro país y sigan ganando mercados en el exterior. Por eso, le formulo las preguntas que figuran en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas, tiene la palabra la señora Pisonero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz): Su señoría sabe perfectamente de mi preocupación y ocupación por esta materia, que, teniendo su origen en el programa electoral, hemos tenido la posibilidad de llevar a la práctica hasta el punto de que por primera vez en la historia de este país existe una dependencia administrativa que agrupa e impulsa todas las políticas que afectan a la pequeña y mediana empresa, más allá de la pura manifestación genérica de que las PYMES son muy importantes en España. Lo son y porque lo son les damos el máximo respaldo y, lo que es más importante, el impulso necesario para que las políticas, estén donde estén encuadradas, siempre tengan esa dimensión de pequeña y mediana empresa, que, por otra parte, no es más que diseñar la política de acuerdo con la realidad española y la realidad española, es que la actividad empresarial se desarrolla por pequeñas y medianas empresas en un 99 por ciento.

Hecha esta manifestación, que no es más que el reconocimiento, la renovación del compromiso con la pequeña y mediana empresa, quiero decir que, desde ese programa inicial, en el que lo que intentamos fue conseguir un marco específico para la pequeña y mediana empresa, hemos conseguido, a través de las políticas macroeconómicas de

mejora del entorno, que se vean más beneficiadas que el conjunto de esa mejora general, del clima de confianza que se genera por el control de la inflación, por la reducción de los tipos de interés. Hemos conseguido una reforma fiscal en la que nuevamente se hace especial hincapié en lo que es más importante para la economía española, que en este caso son las pequeñas y medianas empresas.

Todo ese plan de actuación se plasmó, a través de una jornada que se realizó en marzo de 1997, en un plan de actuación para las pequeñas y medianas empresas, que intentaba recoger actuaciones concretas en todos los ámbitos que entendíamos que definían su marco de actuación. Esas actuaciones concretas las hemos ido desarrollando en estos tres años, en el bien entendido de que se tienen que ir alimentando permanentemente, de ahí que se haya constituido el observatorio de la pequeña y mediana empresa, en el que, con visiones específicas, seamos capaces de analizar lo que es necesario hacer, cuando se pone en marcha ver si es eficaz y, en definitiva, estar en un proceso continuo de mejora del entorno en el que se tienen que desenvolver las pequeñas y medianas empresas. Prueba de ello es que lo que hace tres años no constituía un problema de primera magnitud, como es el «efecto 2000», actualmente constituya una línea política de vital importancia, en el bien entendido de que todos los ciudadanos españoles tienen que estar apoyados e informados sobre lo que es el «efecto 2000», pero nosotros nos tenemos que dedicar a los que más lo necesitan, a los que son más débiles en cuanto a la logística, que son las pequeñas y medianas empresas.

Otro grupo de trabajo es el relativo a la financiación, como ya hemos mencionado, sabiendo que ha habido modificaciones legislativas, como las que ha apuntado S.S., y que van desde una nueva regulación del capital-riesgo hasta un avance de la regulación y culminación de las sociedades de garantía recíproca, instituciones de inversión, colectiva, regulación de los préstamos participativos, regulación del *factoring*, titulación de activos que hemos puesto en marcha en los últimos presupuestos, ampliación y reforzamiento de lo que son las líneas de financiación del ICO para la pequeña y mediana empresa, de las líneas de financiación del ICO con el ICEX para la promoción exterior y proyectos que deben hacerse en el exterior, con la iniciativa PYME de desarrollo empresarial —hemos sido capaces de establecer unos criterios, que antes estaban dispersos— a la hora de otorgar ayudas de Europa, estableciendo un plan marco de actuación, promoviendo proyectos y, desde luego, asesorando a nuestras pequeñas empresas, pero también con fondos europeos a través de las empresas públicas Einisa, de préstamos participativos, y Cersa, para el reafinanciamiento del sistema de garantía recíproca. Hemos hecho todo eso, pero hay que seguir avanzando —ese es nuestro ánimo— para mejorar el aún difícil acceso de la pequeña y mediana empresa a una financiación adecuada. Ha mejorado el marco general, como decía, con una reducción drástica de los tipos de interés, y hemos perfeccionado y establecido mecanismos específicos para las pequeñas y medianas empresas, pero sin duda tendremos que seguir avanzando en esa dirección.

Otro grupo de trabajo que indica una gran línea de actuación es el seguimiento de la política fiscal orientada a la pequeña y mediana empresa. Efectivamente, una de las

primeras medidas que se tomaron fueron de ámbito fiscal y se orientaron a la pequeña y mediana empresa. Se ha hecho un esfuerzo muy directo en la reforma fiscal, que luego se ha plasmado en el IRPF, pero que se empezó en la pequeña y mediana empresa, estableciendo una reforma de los módulos y un tratamiento mucho más adecuado y más favorecedor para la creación de actividad, que es la que nos permiten las pequeñas y medianas empresas.

Se ha avanzado también en el impuesto sobre sociedades, con un tipo reducido, permitiendo la amortización acelerada, con la deducción de la doble imposición, con coeficientes correctores de elementos patrimoniales que antes no se permitían, con una reforma en materia de patrimonio y sucesiones que está permitiendo la pervivencia de negocios familiares en la medida en que el impuesto no puede constituir una traba a la actividad económica, y también se ha mejorado el régimen del impuesto sobre el valor añadido aplicado a los pequeños negocios.

Otro gran grupo es el de creación de empresas de autoempleo, que vincularía también con el proceso de información y simplificación administrativa, en el que ya digo que se ha avanzado mucho. Estamos estableciendo un centro piloto de área de información y estamos asesorando de una manera personalizada a las pequeñas y medianas empresas, y a los emprendedores que quieran convertirse en pequeña y mediana empresa, sobre el recorrido y sobre la panoplia de ayudas y de incentivos, según la Administración pública que los ofrezca. Una primera labor que me parece fundamental es la de informar sobre lo que existe, y esto lo vamos a ampliar a través de las Cámaras de Comercio para que haya un centro de información en el mayor número de puntos posibles del territorio español, ampliando además esa información con un proceso de simplificación administrativa en la que en estos tres años se ha mejorado muchísimo. Los trámites con Hacienda y con la Seguridad Social se realizan ya en el acto, lo que no ocurría hace tres años, y estamos avanzando para reducir el número de procedimientos y para que haya conexión y coordinación con las demás administraciones públicas, que es el proyecto que he comentado anteriormente en mi comparecencia.

También estamos realizando una tarea muy importante en formación. Estamos trabajando muy estrechamente con el Ministerio de Trabajo para mejorar las condiciones laborales, para subvencionar y apoyar el empleo autónomo y fomentar la creación de empleo por las pequeñas y medianas empresas, y vamos a seguir avanzando en la otra pata fundamental, que es la internacionalización. Como indicaba antes, en dos años se ha conseguido que 2.000 nuevas empresas exporten hoy, lo que no hacían hace dos años. Es un logro muy importante del PIPE 2000, el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior, que nos sirve también para apoyar y reforzar a las pequeñas y medianas empresas con una labor de asistencia y de información, que es fundamental, y de apoyo también, a través de Cofides y de expansión exterior, en la medida en que seamos capaces de llevar cada vez a más pequeñas y medianas empresas a participar en proyectos, en consorcios y en agrupaciones con grandes empresas. Esto, efectivamente, se ha estado produciendo cada vez con mayor intensidad a lo largo de estos años.

Por lo tanto, se han conseguido avances en la consecución de un nuevo marco fiscal que no existía y que ya está

al menos ordenado y claramente mejorado— en un sistema de información que inicialmente tiene su primer foco en el centro PYME de área de información, que es de enero de 1997 y que vamos a ir extendiendo por la geografía nacional; en apoyo, a través de la iniciativa PYME, de proyectos concretos, que vamos a conseguir ejecutar al cien por cien en tres años, y que sólo en fondos europeos representan 30.000 millones de pesetas, y vamos a apoyar no sólo en el efecto 2000, sino también en la adaptación al euro, a todas nuestras pequeñas y medianas empresas, consiguiendo con ello al mismo tiempo que avancen en su modernización para competir en la economía actual, que es una economía abierta, por lo que hay que conseguir tener cada vez más pequeñas y medianas empresas internacionales.

Por lo tanto, reitero nuestro compromiso y confirmo que existe un plan que se ha ejecutado en gran medida y que seguimos alimentando, aun sabiendo perfectamente que todavía hay muchas carencias que tenemos que afrontar para que, efectivamente, el 99 por ciento de nuestro tejido empresarial esté en mejores condiciones y, por lo tanto, sea capaz de crear empleo, ya que ha sido claramente la pequeña y mediana empresa la que ha creado el empleo en España en estos últimos años, por lo que el esfuerzo merece la pena.

El señor **PRESIDENTE**: Señor de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Pisonero, por su información, que yo creo que ha sido exhaustiva y que hace un balance muy positivo de la acción del Gobierno en apoyo a este sector económico.

Quiero señalarle únicamente que me alegro de que el Gobierno siga teniendo entre las prioridades de su labor el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y parece conveniente que quede constancia del interés de nuestro grupo por seguir auxiliando y adaptando las medidas de apoyo en función de las circunstancias cambiantes de los mercados y de que un mayor desarrollo y un incremento de la potencia de la pequeña y mediana empresas es un objetivo fundamental de nuestra labor en esta Cámara.

Seguiremos animándoles, apoyándoles y controlándoles para que, en efecto, este programa sea todo lo productivo que se desea.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pisonero.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Pisonero Ruiz)— Le agradezco que siga animándonos con el espíritu positivo y constructivo que siempre ha caracterizado al señor de Luis.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidas las preguntas, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961